I. RESULTADOS GENERALES

En el marco de las actividades que se llevan a cabo en la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, y con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud hecha por la Dirección Administrativa, se informan las acciones realizadas durante el tercer trimestre del 2026 comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre por parte de las áreas, en el marco de sus respectivas atribuciones y facultades contenidas en la Ley de la Defensoría.

Conducción Institucional y Gestión Administrativa

Oficina de la defensora

Durante el primer trimestre del año, la titular de este órgano autónomo firmó un convenio de colaboración e intercambio de experiencias educativas en materia de derechos humanos, con el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca. Así también, encabezó la firma de un convenio en materia de capacitación a policías y topiles, con presidentes municipales del Distrito de Huajuapan de León, en donde se logró la participación de 34 municipios que integran el Distrito.

En el ámbito del tema del derecho a la salud, participó como invitada de honor en la inauguración de la "3ª Jornada de Investigación en Bioética", convocada por la Facultad de Medicina y Cirugía de la UABJO. Así también, encabezó la Primera Sesión del Consejo Técnico Consultivo del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y participó en las sesiones del Observatorio Estatal Oaxaca contra la Trata.

En la reunión sostenida con líderes religiosos organizados en la Confraternidad de Pastores Evangélicos de la Ciudad y el Estado de Oaxaca, en donde la titular escuchó las inquietudes de sus integrantes en relación con los temas de libertad religiosa y desplazamiento forzado por intolerancia religiosa.

Por último, participó en una reunión con Humberto Henderson, funcionario de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la finalidad de fortalecer los lazos de colaboración con la organización internacional.

La titular tomó protesta como Integrante de la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones, así mismo, rindió su segundo informe de actividades 2025-2026, ante el pleno del Congreso del Estado, autoridades del ámbito municipal, estatal, organizaciones civiles y público en general.

La defensora firmó tres convenios de colaboración, el primero con la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Oaxaca, el segundo con la mesa directiva de Anima A.C. "Organización Mexicana por los Derechos Humanos" en la oficina regional de la Zona Mixteca, y por último con la

presidenta municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional para el desarrollo de acciones y estrategias en materia de Derechos Humanos.

La Ombusperson realizó dos reuniones; con la titular de la Secretaría de Prosperidad económica del Municipio de Oaxaca de Juárez, y con la presidenta de la Junta de Coordinación Política, el presidente e Integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Congreso del Estado.

Participación en diplomados, ponencias, seminarios: la titular participó el en seminario de Bioética México, Sesión académica “Inmigrantes: un análisis desde el Pensamiento Bioético”; clausuró el diplomado “Litigio Estratégico para la Aplicación del Acuerdo de Escazú”; ponencia “Juicio para la Protección de los Derechos Humanos en el IV Congreso Internacional Silex Benemérita Universidad de Oaxaca”; jornada de capacitación realizada en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, dirigido a docentes de los distintos Centros de Atención Múltiple y unidad de servicios de apoyo a la Educación Regular en la Región Mixteca; conferencia “Ley Nacional de Ejecución Penal a 10 años: Logros, Desafíos y Oportunidades para una justicia efectiva en Oaxaca”.

Una de las actividades a destacar es la entrega de las constancias de reconocimiento a personas víctimas de violaciones a Derechos Humanos por el Desplazamiento Forzado Interno de la Comunidad de Guadalupe Victoria, San Juan Juquila Mixes.

Participación en sesiones; primera sesión ordinaria del grupo estatal para la “Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Oaxaca”, convocada por la Secretaria de Mujeres; Primera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del Estado de Oaxaca; segunda sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y tercera sesión Ordinaria del Consejo Estatal de los Centros de Atención que brindan cuidado, asistencia y desarrollo integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

Se realizaron actividades de fortalecimiento de vínculos con organismos internacionales y organizaciones especializadas, mediante reuniones de trabajo como lo son: Reporteros sin Fronteras y Artículo 19, con quienes se abordaron temas en la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la información; reuniones en la Oficina en México del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el propósito de fortalecer la cooperación y promover la incorporación de estándares internacionales en el trabajo de protección de derechos humanos.

En coordinación con instituciones federales se sostuvieron reuniones de trabajo con la Fiscalía Federal en Materia de Derechos Humanos, así como con la Fiscalía

Especializada en Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión vinculadas directamente con la investigación y protección de los derechos humanos y la libertad de expresión.

En el marco al Derecho a la consulta y derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas se desarrollaron encuentros con especialistas internacionales, estos encuentros permitieron intercambiar experiencias y conocimientos sobre los estándares internacionales.

Dirección de Tecnologías de la Información y Estadística

La Dirección de Tecnologías de la Información y Estadística llevó a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer los sistemas institucionales, documentar procedimientos clave y garantizar el funcionamiento de las instalaciones que ocupa la institución.

Se da continuidad al desarrollo del sistema integral de la Defensoría, concentrando los esfuerzos en los módulos sustantivos que servirán para la atención de peticiones de queja y su seguimiento. Este avance representa el primer paso hacia una herramienta que permitirá gestionar de manera más ordenada y eficiente los procesos institucionales.

En apoyo a la Secretaría Ejecutiva, se desarrolló el módulo de reportes del Sistema de Gestión de Actividades, el cual permite la descarga de estadísticas básicas en formatos Excel y PDF. Esta herramienta facilita la consulta y análisis de información, contribuyendo a una mejor toma de decisiones y a la generación de informes más ágiles.

De manera complementaria, se creó una plataforma digital de formación en derechos humanos, concebida para ofrecer cursos, talleres y diplomados con perspectiva en derechos humanos. Con esta iniciativa se amplían las posibilidades de capacitación y sensibilización tanto para el personal como para la ciudadanía interesada en fortalecer sus conocimientos en la materia.

Derivado del cambio de sede de la Oficina Regional Zona Costa, se realizó una visita a las nuevas instalaciones con el objetivo de llevar a cabo la instalación de la red, la configuración y el mantenimiento de los equipos de cómputo. Esta acción asegura que la oficina retome sus actividades con normalidad y cuente con las condiciones técnicas necesarias para brindar una atención adecuada.

Asimismo, se llevó a cabo una jornada de atención a las oficinas regionales, destinada a brindar mantenimiento a la red informática, a los equipos de cómputo y a ofrecer soporte técnico relacionado con los sistemas de información de la Defensoría.

En paralelo, se realizaron trabajos de renovación de la red informática en oficinas centrales y regionales. Se instalaron canaletas y cableado estructurado en áreas estratégicas como la Primera y Segunda Defensoría Especializada, la Cuarta Defensoría Especializada, el Mecanismo Estatal de Prevención de la Tortura, la Sala de Juntas, la Secretaría Técnica y Comunicación Social.

Se situaron los switches de red en las oficinas Centrales y de Arteaga, con la finalidad de incrementar la capacidad y velocidad de la red institucional.

Como parte del proceso de modernización, se implementó el servicio de Comunicaciones Unificadas Avanzadas (CUAD), el cual permite interconectar las distintas oficinas de la Defensoría mediante una plataforma centralizada de telefonía basada en la nube. Estas capacidades favorecen una comunicación más eficiente entre las áreas de la institución, reduce los tiempos de gestión y mejoran la atención brindada tanto al personal como a la ciudadanía, se concluyó la implementación del servicio en las oficinas centrales y de Arteaga.

Acciones Administrativas

Acción administrativa	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	Acumulado
Acciones de instalación o mantenimiento a la infraestructura de red informática	23	48	28	99
Mantenimientos preventivos o correctivos a equipos de cómputo	38	43	38	119
Acciones de gestión del servicio de correo electrónico	19	12	33	64
Actividades de desarrollo y mantenimiento de Sistemas	94	80	137	311
Respaldo y restauración de archivos	25	20	8	53
Acciones de administración, desarrollo y mantenimiento del Sitio Web Oficial	2	1	1	4
Instalación, configuración y mantenimiento de carpetas en red	12	8	11	31
Otras actividades de soporte técnico	1	4	1	6
Total	214	216	257	687

Contraloría interna

Como seguimiento a la evolución de la situación patrimonial y la declaración de conflicto de intereses de los servidores públicos adscritos a esta Defensoría, se han llevado a cabo acciones de asesoría, revisión, recepción y aceptación de las declaraciones de situación patrimonial inicial, anual y terminal según corresponda, además, de las declaraciones de conflicto de interés de la DDHPO, vigilando el puntual cumplimiento del personal con estas obligaciones, en este sentido se han recibido 169 declaraciones, como a continuación se desglosan:

INICIAL	ANUAL	TERMINAL
23 DECLARACIONES	134 DECLARACIONES	12 DECLARACIONES

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo siete actos de entrega - recepción en las diferentes áreas que integran la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, de las cuales, cinco entregas se hicieron en oficinas centrales y dos en oficinas regionales.

Se iniciaron 14 expedientes de investigación en contra de Servidores Públicos adscritos a esta Defensoría, por lo que para su integración correspondiente se requirieron datos a las áreas correspondientes, para que informaran sobre el estatus de cada caso; y toda vez que, de las peticiones hechas por los ciudadanos, (de manera personal, escrito y vía telefónica) y dadas las características en particular de cada una de ellas se llevaron a cabo los procedimientos administrativos correspondientes, respetando el derecho de audiencia sobre las acusaciones vertidas.

En conjunto con la Unidad de Transparencia de esta Defensoría, este Órgano de Control Interno elaboró la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia de la Ley General, así como en la Propuesta de los Lineamientos Locales.

Se asistió a jornadas de capacitación, mesas de trabajo y reuniones relacionadas al nuevo modelo de Acceso a la Información Pública.

Coordinación de Archivo

De conformidad con el calendario de recepción del archivo de concentración de expedientes concluidos, a la fecha se recibieron un total de 2 mil 065 expedientes para su guarda y custodia. Como se muestra a continuación.

Total de expedientes archivados

AÑO	EXPEDIENTES	CUADERNOS DE ANTECEDENTES	TOTAL
2013	2	0	2
2014	3	0	3
2015	8	1	9
2016	7	1	8
2017	23	10	33
2018	46	9	55
2019	71	8	79
2020	83	15	98
2021	64	17	81
2022	90	16	106
2023	125	18	143
2024	184	57	241
2025	788	79	867
2026	322	18	340
TOTAL	1816	249	2,065

Se llevaron a cabo reuniones con los Directores de área y enlaces, para diseñar el Cuadro General de Clasificación Archivística. A fin de fortalecer las habilidades técnicas y dar cumplimiento normativo a la Gestión Documental, el personal de la Defensoría asistió a los cursos de capacitación impartidos por el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO) con los temas “Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA)”, el 17 de febrero y “Valoración Documental (VD) y Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)” el 3 de marzo.

Transparencia

En el periodo se recibieron y dieron trámite a 46 solicitudes de acceso a la información y 1 solicitud de ejercicio de derechos ARCOP. De igual manera, esta Dirección se coordinó con las diferentes Unidades Administrativas con el fin de realizar, en tiempo y forma, la carga y actualización de las obligaciones de transparencia, correspondientes al segundo trimestre de 2026.

Atendiendo a las modificaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, personal de esta Dirección asistió a diferentes reuniones de trabajo encabezadas por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia. Además, participó en capacitaciones virtuales impartidas por personal de Transparencia para el Pueblo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, relacionadas con la implementación y uso del Portal de Obligaciones de Transparencia.

Participación en las siguientes actividades:

Fecha	Tema	Dependencia convocante
10-mar	Capacitación: Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).	Dirección General de Políticas, Vinculación y Capacitación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
23-abr	Asesoría: Carga de información en el nuevo POT.	Dirección General de Políticas, Vinculación y Capacitación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
04-jun	Capacitaciones: Usuario administrador de la PNT y Configuración del SISAI.	Dirección General de Políticas, Vinculación y Capacitación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
09-jun	Ponencia: La importancia de la organización de los archivos y la transparencia de la información.	Archivo General del Estado de Oaxaca.
26-jun	Reunión de trabajo: Obligaciones de transparencia que se prevén en las leyes locales.	Secretaría Ejecutiva del Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública.
28-sep	Se asistió a la Conmemoración del Día Internacional del Acceso a la Información.	Transparencia para el Pueblo, en la Ciudad de México.

Resolución de Peticiones y Quejas

Orientaciones

Se brindaron 4 mil 264 orientaciones en materia jurídica y defensa de los derechos humanos, de las cuales 2 mil 692 se proporcionaron en la Oficina Central de la Defensoría y un mil 572 en las Oficinas Regionales.

Cuadernos de Antecedentes

Se iniciaron 448 cuadernos de antecedentes, de los cuales 206 se integraron en la oficina central y 242 en las defensorías regionales; así mismo se concluyeron 552, de los cuales 205 corresponden a la oficina central y 347 a las defensorías regionales.

Expedientes de Quejas

Se iniciaron un mil 846 expediente de queja, de los cuales un mil 275 se integraron en la oficina central y 571 en las defensorías regionales; se concluyeron 2 mil 038 expedientes, un mil 238 corresponden a la oficina central y 800 a las oficinas regionales.

Autoridades señaladas

Las autoridades que con mayor frecuencia se les iniciaron expedientes de queja por presuntas violaciones de derechos humanos se señalan en la siguiente tabla:

Autoridades Responsables Señaladas con Mayor Frecuencia

Denominación	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	Acumulado
Autoridades Municipales	173	90	301	564
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	100	134	134	368
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	71	62	63	196
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	55	27	101	183
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca	43	40	53	136

Derechos presuntamente vulnerados y conductas violatorias

La DDHPO efectúa la revisión y análisis aplicando el Catálogo de Calificación e Investigación a Violaciones de Derechos Humanos. Con esta clasificación se presenta el cuadro siguiente:

Derechos Violados y Conductas Violatorias más Recurrentes

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	Acumulado
Derecho a la Legalidad.	177	146	181	504
a) Falta o Deficiencia en la Fundamentación o Motivación de los Actos de Autoridad.	71	69	82	222
Derecho al Debido Proceso.	70	152	46	268
a) Omisión de las Obligaciones de Respeto de los derechos de las víctimas.	23	25	45	93
Derecho a la Libertad Deambulatoria.	61	58	64	183
a) Detención Arbitraria.	45	39	50	134
Derecho de Petición y Pronta Respuesta.	50	63	75	188
a) Dilación Injustificada de la Respuesta de la Autoridad a la Petición.	18	34	32	84

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

DDHPO DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Recomendaciones

Derechos Humanos Violados y Autoridades Responsables por Recomendación Emitida:

Número y Fecha	Derechos Humanos Violados	Autoridad Responsable
1/2026 28-01	Violaciones a los derechos humanos al acceso a la justicia, Integridad física y seguridad personal.	Agente Municipal del Duraznal, San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe, Fiscalía General del Estado y Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado.
02/2026 09-02	Violaciones a los derechos humanos al Derecho a la libertad, seguridad jurídica por detención ilegal, a la integridad y seguridad personal (lesiones e integridad psicológica), y al Derecho al debido proceso (presunción de inocencia).	Fiscalía General del Estado.
03/2026 10-02	Violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y a la libertad personal por detención arbitraria; a la integridad y seguridad personal; así como, al derecho de acceso a un recurso efectivo.	Ayuntamiento de San Felipe Jalapa de Díaz.
4/2026 18-02	Violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano.	Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec.
5/2026 25-02	Violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica por la omisión de brindar seguridad pública oportuna, auxilio y protección; a la vida y a ser buscados.	San Juan Atepec, Ixtlán, Fiscalía General del Estado y de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca.
6/2026 26-02	Violación a derechos humanos relativos a la libertad personal y seguridad jurídica.	Ayuntamiento de San Pablo Huixtepec.
7/2026 18-03	Violaciones a los derechos humanos por actos de tortura y muerte en custodia.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca.
8/2026 26-03	Violaciones a los derechos humanos a la integridad personal por actos de tortura, así como a la libertad por retención ilegal.	Fiscalía General del Estado.
9/2026 27-03	Violaciones a los derechos humanos a la integridad y seguridad personal por omisión de cuidado atendiendo al interés superior de la niñez.	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
10/2026 18-05	Violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la integridad personal y al principio del interés superior de la niñez, así como, al proyecto de vida.	Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Oaxaca.
11/2026 09-07	Violaciones a los derechos humanos a la integridad y seguridad personal, así como	Ayuntamiento de Santiago Jocotepec, Choapam.

	relativos a la violencia y discriminación, ambas por razón de género.	
12/2026 13-07	Violaciones a los derechos humanos a ser buscado, a la verdad y al acceso a la justicia.	Fiscalía General del Estado.
13/2026 5-08	Violaciones al derecho humano a la integridad y seguridad personal, por actos de tortura, así como, al acceso a la justicia en su modalidad de procuración y al derecho a la verdad.	Fiscalía General del Estado.
14/2026 27-08	Violaciones al derecho humano a la vida.	Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec.
15/2026 8-09	Violaciones a los derechos humanos a la integridad y seguridad personal, a la vida por muerte en custodia y debido cuidado.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca y Fiscalía General del Estado.
16/2026 15-09	Violaciones a los derechos humanos a la libertad de expresión, al acceso a la justicia en su modalidad de procuración y a la seguridad personal, así como, al derecho a la verdad.	Fiscalía General del Estado.

Alertas Tempranas Emitidas

Caso y Dependencias a las que se les emite

Número y Fecha	Motivo	Autoridad Responsable
01/2026 08-01	CASO: Acciones Preventivas y de Auxilio Ante el Inicio de la Temporada de Incendios Forestales".	Comisión Estatal Forestal, Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos, presidentes municipales de los ayuntamientos que conforman las regiones de la costa, istmo, sierras sur y norte, cuenca del papaloapan, cañada, la mixteca y los valles centrales del estado y Comisión Nacional Forestal.
02/2026 16-01	CASO: Chimalapas.	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado y presidente municipal de Santa María Chimalapa.
03/2026 27-02	ASUNTO: Conflicto por Límites Territoriales entre Santo Domingo Petapa y San Juan Mazatlán, Mixe.	Secretarías de Gobierno, y de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud, presidentes municipales de Santo Domingo Petapa y de San Juan Mazatlán.
04/2026 10-03	CASO: "Sobre Atención Médica a Personas Privadas de la Libertad en Centros Penitenciarios del Estado".	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud.
5/2026 13-05	Conflicto por límites territoriales entre San Felipe Usila y Santiago Tlatepusco.	Secretarías de Gobierno y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, Presidente Municipal de San Felipe Usila y Agente Municipal de Santiago Tlatepusco, San Felipe Usila.

6/2026 19-05	Acciones preventivas, de auxilio y recuperación ante el inicio de la temporada de lluvias, huracanes y ciclones tropicales 2026.	Coordinación Estatal de Protección Civil Gestión de Riesgos presidentes municipale Autoridades Comunitarias y Agrarias de l municipios y comunidades del Estado.
6/2026/BIS 4-06	Sobre hechos posiblemente violatorios de derechos humanos cometidos en agravio de adolescentes privados de la libertad en la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de y Defensoría Pública del Estado.
10-04	Reactivan Conflicto Agrario entre San Pedro el Alto y Santa María Lachixío, ante el reciente suceso ocurrido el jueves 30 de marzo donde secuestraron a 1 ciudadano, fueron agredidos por policías de Zimatlán de Álvarez y civiles disfrazados en Santa María Lachixío, y San Pedro el Alto, Zimatlán de Álvarez.	Municipio de Zimatlán de Álvarez.
12-05	En la Agencia Arroyo Limón, San Juan Guichicovi, se atribuye la tala de árboles y la contaminación del río, por lo que la asamblea ejidal impuso multas por $ 420,000.00; se promovió un expediente ante el Tribunal Agrario para controvertir dichas sanciones y que debido a la falta de pago, el comisariado ejidal ordenó la suspensión de los servicios básicos y restringió la venta de productos de la canasta básica a su familia.	Agencia Arroyo Limón, municipio de San Juan Guichicovi.
05-06	Posibles actos de violencia en perjuicio de la parte promovente, con motivo de la celebración de una asamblea general comunitaria programada para el siete de junio de dos mil veintiséis en el municipio de San Francisco Cahuacuá, Sola de Vega.	San Francisco Cahuacúa, Sola de Vega.
8/2026 10-07	Conflicto por límites territoriales entre Santo Domingo Teojomulco y Santiago Textitlán.	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado y presidente municipal de Santiago Textitlán, agente municipal de Santo Domingo Teojomulco.
9/2026 9-08	Conflicto agrario sobre el Paraje “La Playita”, San Pedro Amuzgos.	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado y Presidente Municipal de San Pedro Amuzgos.

Propuestas de Conciliación y Medidas Cautelares

Se emitieron 69 propuestas de conciliación, de las cuales el desglose de las autoridades responsables de cumplir con los puntos propuestos es el siguiente:

Autoridad Responsable	Total
Ayuntamientos.	24
Fiscalía General del Estado.	27
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	13
Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca/Servicios de Salud del Estado.	1
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.	3
Colegio De Bachilleres Del Estado de Oaxaca.	1
Consejería Jurídica Del Gobierno Del Estado de Oaxaca.	1
Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.	2
Tribunal Superior de Justicia del Estado.	1
Instituto de Cultura, Física y Deporte de Oaxaca.	1

De acuerdo con las facultades y atribuciones de este organismo, se emitieron 5 medidas cautelares o precautorias de acuerdo con lo siguiente:

Número	Fecha	Dirigido a	Asunto
01	17-01	Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca; Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca. y Ayuntamiento de San Juan Mazatlán, Mixe.	Privación de la libertad del C. C. G. M. (pastor) en la comunidad de Santiago Malacatepec, San Juan Mazatlán, Mixe. Por parte de las autoridades municipales por no participar en un culto ajeno a sus creencias.
02	05-03	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Educación Pública del Estado de Oaxaca, Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca, Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado, Instituto Estatal de Educación Pública, Dirección General de Vivienda Bienestar, Dirección General del Sistema DIF, Fiscalía General del Estado,	Desplazamiento de las personas agraviadas de la localidad de Loma Santa Cruz, que se encuentran desplazadas, así como, de las comunidades de Rancho Juárez, Valles y San Antonio del Valle, quienes se encuentran incomunicados.

		Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Ayuntamiento de Santo Domingo Petapa, y Ayuntamiento de San Juan Mazatlán.	
03	12-03	Secretaría de Gobierno del Estado de, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud, Instituto Estatal de Educación Pública, Ayuntamiento de San Francisco del Mar.	Comunidad de San Francisco del Mar Pueblo Viejo, Oaxaca. Grupo de personas que se hacen llamar "Pescadores libres" bloquearon la carretera a través de la cual se accede a esa comunidad, además de cortarles la energía eléctrica, que derivado a esa situación han surgido otras problemáticas tales como el encarecimiento de los productos básicos, además de que los servicios de salud y educación también se han visto impactados pues el personal médico y docente han optado por abandonar sus actividades de forma intermitente.
04	18-03	Instituto Estatal de Educación Pública.	Actos de acoso laboral.
05	26-04	Secretaria de Gobierno del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado Secretaría del Trabajo del Estado, Secretaría de Educación Pública del Estado, Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca, Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, Secretaria de las Mujeres, Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, Instituto Estatal de Educación Pública, Vivienda Bienestar, Dirección General del Sistema DIF Oaxaca, Fiscalía General del Estado, Comisión Ejecutivo Estatal de Atención Integral a Víctimas y Municipio de Santo Domingo Petapa.	Derivado de la violencia que se vivía en la comunidad de Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de San Juan Juquila y que se intensificó los días 10 y 12 de agosto de ese mismo año.

Primera Defensoría Especializada

En el periodo que se informa se iniciaron 145 expedientes de queja y 1 Cuaderno de antecedentes, se concluyendo 194 expedientes y 2 cuadernos.

Se asistió a la 68ª Asamblea del Foro Oaxaqueño del Agua, misma que busca abonar, restaurar y conservar los procesos naturales de los que depende el agua y buscar opciones de mejoramiento social.

De igual forma, se sostuvo una reunión con el titular de la Secretaría de Salud y el Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para dar seguimiento a diversos expedientes que se tramitan en esta dirección; se tuvieron reuniones de trabajo con la responsable estatal de establecimientos residenciales y con la directora de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Oaxaca (COEPRISO), con el objetivo de realizar acciones coordinadas que permitan garantizar los derechos humanos en los centros residenciales de la entidad.

Por otro lado, se llevaron a cabo 13 mesas de trabajo con diversas autoridades municipales, instituciones públicas y peticionarios; 13 diligencias y acompañamientos a diversos municipios del estado, para agilizar la resolución de expedientes de queja. Además, se atendieron un total de 687 personas, para revisión y consulta de sus quejas. En atención a los peticionarios de diversos sectores del Fraccionamiento “El Rosario” de San Sebastián Tutla, se sostuvo una reunión con la finalidad de tomar acuerdos y atender la problemática sobre el abastecimiento de agua potable.

Así mismo con fecha 30 de marzo se llevó a cabo la reunión con autoridades del Ayuntamiento de San Francisco Telixtlahuaca y con representantes de la Colonia Piedra Blanca con el propósito de buscar vías de solución alternas a la problemática por la vulneración a su derecho al acceso al agua potable.

Durante los días 8, 10 y 29 de abril, 22 de mayo 12, 25 y 29 de junio se realizaron siete mesas de trabajo, con el presidente y síndico municipal de Teotitlán del Valle, Tlacolula, autoridades municipales de San Francisco Telixtlahuaca, Etla, y con los representantes de la Colonias Piedra Blanca y Loma Venta, autoridades del Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Dirección para la Atención de los derechos humanos del IEEPO, Escuela Primaria “Rufino Tamayo” y dos mesas más dentro de las instalaciones de este organismo, lo anterior para dar seguimiento a distintos expedientes de queja.

Los días 27 de abril, 4, 23 y 29 de junio se realizaron visitas a instituciones educativas de Reyes Etla, y San Francisco Telixtlahuaca, con la finalidad de fomentar el trato digno y respetuoso, el derecho a una vida libre de violencia y el derecho a la educación de los educandos. Además, se acudió a las comunidades de Calpulalpan de Méndez e Ixtlán de Juárez a realizar cuatro certificaciones.

El 28 de abril se participó como órgano garante, en el Foro Regional de la Consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada, organizada por el IEEPCO y la Secretaría Intercultural de las Comunidades Indígenas y Pueblos Afromexicanos. El 25 de junio se acudió a la Oficina Oaxaca del grupo de Alcohólicos y Drogadictos con Terapia Continua A.C., a fin de trazar una ruta de coordinación para mejorar el servicio que prestan, con apego al respeto a los derechos humanos.

Visitas de supervisión a centros residenciales y de atención de adicciones, con el propósito de documentar las condiciones en que operan los centros residenciales de atención a adicciones en el estado, personal de la DDHPO, se constituyó en diversos centros a fin de realizar recorridos de inspección y corroborar las condiciones del servicio que brindan, estructura de los espacios, así como la opinión de la población usuaria del servicio y con ello verificar su apego a la normatividad aplicable en materia de derechos humanos. Los días 9, 11, 16, 19, 26 de junio y 8 de julio se hicieron visitas a los siguientes centros: Unidad Mixta de Prevención y Restauración “La Viña” ubicada en Santo Domingo Barrio Alto, Villa de Etla; “Fraternidad Luz y Vida” Zaachila Oaxaca A.C; Clínica “La Vida que te Espera” A.C. Santa Anita Parte Media Oaxaca de Juárez; Centro de Rehabilitación “Tierra de Gigantes” Ubicado en Tlacolula de Matamoros, “Valle de los Huesos Secos” San Sebastián Etla y Centro de Rehabilitación “Vuela hacia la Libertad”.

Mesas de trabajo institucionales: El 6 de agosto en las oficinas de la DDHPO, en seguimiento al expediente DDHPO/0062/(06)/OAX/2026; 10 de agosto con peticionarios, personal de la SEGO, SEP y UACO, en seguimiento al expediente DDHPO/0689/(17)/OAX/2026, con el objetivo de generar un espacio de diálogo entre las partes para mediar la problemática expuesta; En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, 19 de agosto en seguimiento al expediente DDHPO/556/(01)/OAX/2026; 24 de agosto en seguimiento al expediente DDHPO/0920/(01)/OAX/2026; 25 de agosto en seguimiento al expediente DDHPO/0894/(30)/OAX/2026; 26 de agosto en seguimiento al expediente DDHPO/01017/(06)/OAX/2026; 10 de septiembre se llevó a cabo una mesa de trabajo institucional con personal del IEEPO de la Unidad de Educación Normal y Formación de Docentes y de la Dirección para la Atención de los Derechos Humanos, de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Integral a Víctimas de Oaxaca y peticionarios, en seguimiento al expediente DDHPO/0937/(01)/OAX/2026;

El 10 de agosto se acudió a Grupos A y D, A.C. ”Granja Volver a Vivir” en San Antonio Arrazola, Xoxocotlán y “Capítulo VII, en la Agencia de San Juan Chapultepec con el fin de verificar el estado en que se encuentran los usuarios y las condiciones; el 12 de agosto se acudió al Foro Académico “Del Reconocimiento Constitucional a la Transformación del Estado, la Ley General de Derechos de Pueblos Indígenas y Afromexicanos”; 14 de agosto se llevó a cabo una charla sobre Derechos Humanos a alumnos y personal docente de la Benemérita Universidad de Oaxaca; 27 de agosto se asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Salud del Estado de Oaxaca (CESEO); 28 de agosto entrevista con la Regidora de Hacienda y Secretaria

del Síndico Municipal de Animas Trujano a fin de atender la problemática expuesta en el expediente DDHPO/0745/(01)/OAX/2026.

El 3 de septiembre se asistió a la presentación de la campaña “Jaque al Vape”, presentación de la Instalación del Comité de supervisión a establecimientos especializados para la atención de adicciones; 9 de septiembre se visitó el grupo “Superación” y “Nueva Imagen”, para verificar el estado en que se encuentran los usuarios y las condiciones del mismo; 17 de septiembre se asistió a la capacitación sobre “Violencia Digital”; 22 de septiembre se llevó a cabo mesa de trabajo institucional en seguimiento al expediente DDHPO/0701/(01)/OAX/2025; 24 de septiembre se imparte la conferencia magistral “Seguridad, Ciudadanía y Derechos Humanos, Avances y Retrocesos”; 29 de septiembre se asistió a la reanudación de la Sesión de Instalación en Sesión Permanente de las Comisiones Permanentes Unidad de Estudios Constitucionales y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para la dictaminación de la reforma integral a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el 30 de septiembre se asistió a la conferencia Comentarios a la Reforma Integral a la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

Segunda Defensoría Especializada

Se dio atención a 1,260 personas, 502 mediante llamada telefónica, 758 de manera presencial: 100 vía WhatsApp y 186 mediante visitas penitenciarias.

El 20 de febrero, se llevó a cabo la Primera Audiencia Penitenciaria 2026 en el Centro Penitenciario de Santa Catarina Juquila. Este evento tuvo como objetivo brindar asesoría jurídica y documentar posibles violaciones a derechos humanos de personas privadas de la libertad en dicho Centro Penitenciario.

Del 02 al 06 de febrero, se brindó acompañamiento al personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a los centros de detención municipal en San Antonio Huitepec, Villa de Zaachila, San Bartolo Coyotepec, San Pablo Huitzo, Santa María Atzompa, Magdalena Ocotlán, Santa Ana Zegache, Ciénega de Zimatlán, Santiago Suchilquitongo, Tlalixtac de Cabrera, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa María del Tule, san Pedro y San pablo Ayutla, Tamazulapan del Espíritu Santo, San Juan Juquila Mixe, Santa María Tlahuitoltepec, Santa María Temaxcalapa, San Ildefonso Villa Alta, Tanetze de Zaragoza, Natividad Capulalpan de Méndez y Guelatao de Juárez, así como al centro de detención de la Vicefiscalía Regional en Valles Centrales.

Los días 07 y 08 de marzo, se acudió a San Juan Mazatlán, Mixe, para recabar testimoniales derivado del conflicto que existe en esa comunidad, en relación con el cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0051/(14)/OAX/2026 y en seguimiento a la medida cautelar 02/2026.

Del 09 al 12 marzo, se brindó acompañamiento al personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al separo municipal de Santa Catarina Juquila, así como a los centros penitenciarios de Santa Catarina Juquila, la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes (DEMA), Centros Varonil y Femenil de San Francisco Tanivet y la Villa de Etla.

De las áreas médica y psicológica, de 17 visitas penitenciarias a Centros de Reinserción Social del Estado, derivaron 9 certificados de salud, 1 dictamen de mecánica de lesiones, 1 opinión médica, 4 Protocolos de Estambul, 4 certificados de integridad física, 2 opiniones psicológicas y 2 entrevistas psicológicas.

El 25 de marzo, se participó en la primera visita de supervisión 2026 al Centro Penitenciario de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con la finalidad de evaluar las condiciones sanitarias y el trato a las personas privadas de la libertad. Con este proceso se busca garantizar el respeto a los derechos humanos.

Esta Dirección investiga casos de desaparición forzada de personas y violaciones graves a derechos humanos, incluyendo detenciones ilegales, incomunicación, así como temas de sistema penitenciario, realiza visitas a centros de reinserción social estatales con la finalidad de prevenir la tortura.

Se han realizado 32 visitas penitenciarias, a los Centros de Reinserción Social de Tanivet, Tlacolula (varonil, femenil y módulo 13), Miahuatlán de Porfirio Díaz, Villa de Etla, San Juan Bautista Tuxtepec, Santa Catarina Juquila, y la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes. Para dar seguimiento a diversos expedientes de queja, brindar audiencias, realizar entrevistas, supervisión y verificación las condiciones de internamiento.

Se realizaron 5 audiencias penitenciarias, convocadas por la Defensoría Pública del Estado y la Defensoría de los derechos humanos a los siguientes centros: Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes (DEMA), segunda y tercera Audiencia, convoca la Defensoría Pública del Estado; Centro Penitenciario de Santa Catarina Juquila, cuarta Audiencia, convoca la Defensoría Pública del Estado; Centro Penitenciario de Santo Domingo Tehuantepec, quinta Audiencia convocada por este organismo.

Se efectuaron 3 mesas de trabajo, en conjunto con la Unidad Especializada de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General del Estado, para dar seguimiento a las carpetas de investigación de personas desaparecidas en las que participaron Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y los colectivos “Colectivo de búsqueda “Movimiento Busco al Mío””, “Buscando a Todos A.C”, “Colectivo de búsqueda “Oaxaqueños Unidos Exigiendo Justicia A.C.”

El día 17 de junio se llevó a cabo la mesa de trabajo para dar seguimiento a la alerta temprana 6/2026, con la participación de la Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública del Estado y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Se visitaron 14 oficinas dependientes de la Fiscalía General del Estado, de acuerdo a lo siguiente: Agencia del Ministerio Público de la Unidad de Género adscrita a la Vicefiscalía de Control Regional, Dirección de Derechos Humanos, Agencia de Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Local de Zimatlán de Álvarez, Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Contra la Mujer por Razón de Género, Agencia del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Local de Tlacolula de Matamoros, Agencia del Ministerio Público Mesa 2 del Sector Metropolitano, Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, Unidad Especializada en Personas Desaparecidas, con la finalidad de allegarse de los elementos de prueba aportados a las investigaciones de queja.

Se participó en 3 sesiones ordinarias y extraordinarias: los día 25 de mayo y 5 de agosto se asistió a la “Primera y Segunda Sesión Ordinaria 2026” del Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario, convocado por el Director Jurídico de la Secretaría del Trabajo y Secretario Técnico del Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario, con la finalidad de garantizar trabajo digno y acceso a la seguridad social a las Personas Privadas de la Libertad y el 4 de junio en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Defensoría Pública del Estado, el objetivo principal de estas sesiones extraordinarias es evaluar, aprobar y consolidar las políticas, programas y estrategias de defensa jurídica gratuita en el Estado.

El 28 de agosto se realizó el acompañamiento a personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos al Centro Penitenciario Varonil de Tanivet, para realizar el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2026.

Se realizaron siete mesas de trabajo los días, 27 de agosto, 03, 10, 17, 18 y 27 de septiembre en las oficinas de la DDHPO, con personal de la Vicefiscalía General de Atención a Víctimas, Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado y la Defensoría Pública del Estado, para dar seguimiento a expedientes de queja; el 25 de septiembre se efectuó la reunión con el Consejo Estatal Ciudadano de Personas Desaparecidas, Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Fiscalía General del Estado y familiares de personas desaparecidas y colectivos de búsqueda en seguimiento a temas de desaparición de personas.

El 28 de agosto, se participó en la conferencia virtual: Desaparición de Personas y Acceso a la Justicia en México, impartido por el Doctor Reynaldo Alejandro Saldívar Gutiérrez, convocado por el Poder Judicial del Estado.

Mecanismo Estatal de Prevención de la Tortura

Para prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en el Estado, esta dirección realiza acciones orientadas a identificar factores de riesgo y fortalecer la protección de los derechos humanos; tales como la supervisión y monitoreo de los espacios donde se encuentran personas privadas de la libertad, asimismo, donde estén retenidas por orden, instigación o aquiescencia de una autoridad.

Asimismo cuenta con facultades de investigación y documentación de quejas por probables actos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, esto se complementa con la elaboración de dictámenes médicos, psicológicos y de fotografía forense de acuerdo al Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes "Protocolo de Estambul".

Se iniciaron 39 expedientes de queja, cuatro cuadernos de antecedentes y se concluyeron 8 expedientes, dentro de estas conclusiones, se emitieron 2 Recomendaciones.

Se atendieron a un total de 283 personas, de las cuales 144 por defensores adjuntos y 64 por personal pericial, 40 por vía correo electrónico, siete por vía WhatsApp y 28 vía telefónica.

Dictámenes y Certificados Emitidos por Áreas Médicas/Psicológicas.

Tipo de Dictamen o Servicio Especializado	Total Emitido
Acompañamientos en materia psicológica o médica.	5
Certificados de Estados de Salud/Integridad física.	11
Dictámenes de Mecánica de Lesiones.	1
Dictámenes médicos.	5
Dictámenes Psicológicos.	5
Dictámenes de medicina con los lineamientos del Protocolo de Estambul.	2
Dictámenes de Responsabilidad Profesional Médica.	3
Evaluaciones bajo el Protocolo de Estambul.	8
Entrevistas Clínicas/Psicológicas realizadas.	10
Notas Psicológicas.	1
Opiniones Médicas o Psicológicas.	5
Otros (Dictamen Técnico en Fotografía Forense).	5

El 6 de junio se acudió al Centro de Internamiento Especializado en Pacientes Psiquiátricos, con la finalidad de realizar valoraciones especializadas dentro del trámite de expedientes de queja.

El 6 de julio se visitó el Centro Penitenciario Varonil de Tanivet, con el objetivo de brindar atención y realizar las valoraciones correspondientes a tres personas privadas de la libertad; 7 de julio se entrevista a tres personas detenidas en el Municipio de Santiago Suchilquitongo, quienes manifestaron haber sido objeto de probables actos de tortura; 14 de julio se visitó la Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana para la consulta de un expediente administrativo; 27 de julio en colaboración con la Segunda Defensoría Especializada se visitó el Centro Penitenciario No.3 de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con la finalidad de entrevistarse con una persona privada de la libertad.

El 6 de agosto se visitó el Centro Penitenciario Femenil de Tanivet, para el seguimiento de diversos expedientes de queja que se encuentran en trámite y en colaboración con la Segunda Defensoría Especializada se visitó el Centro Penitenciario Varonil de Tanivet a fin de entrevistarse con diversas personas privadas de la libertad; el 7 de agosto se visitó la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes a fin de entrevistarse con una persona adolescente privada de la libertad en seguimiento al trámite de un expediente; 14 de agosto se entrevistó con una persona detenida, en seguimiento al trámite de un expediente de queja en las oficinas de la Vice Fiscalía General de Valles Centrales de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

El 3 de septiembre se visitó el Centro Penitenciario de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con el fin de entrevistarse con diversas personas en seguimiento al trámite de un expediente de queja y se visitó el Centro Federal de Readaptación Social No.3 de Miahuatlán de Porfirio Díaz, a efecto de recabar información sobre el seguimiento al trámite de un expediente de queja; 10 y 11 de septiembre visita al Centro Penitenciario Varonil de Tanivet con la finalidad de entrevistarse con diversas personas privadas de la libertad en seguimiento al trámite de los expedientes de queja; 11 y 12 de septiembre se asistió a la Audiencia Penitenciaria convocada por la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca; 29 de septiembre participación como ponente en la Conferencia “La Protección de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad y el Combate a la Tortura”, impartido en el Instituto Federal de la Defensoría Publica Delegación Oaxaca; los días 21, 22 y 23 de septiembre de septiembre se consultaron carpetas de investigación en la Vice Fiscalía Regional de la Cuenca del Papaloapan y en la Fiscalía General de la Republica en Tuxtepec, de igual forma en la Oficina Regional de la DDHPO se revisaron expedientes de queja relacionados con posibles actos de tortura.

Los días 21 y 24 de agosto se visitó el Centro Penitenciario Femenil de Tanivet; el 17 de septiembre el Centro Penitenciario Varonil De Tanivet; 24 de agosto supervisión Penitenciaria en colaboración al Centro Penitenciario de la Villa de Etla; 22 de septiembre se visita a personas agraviadas en San Juan Bautista Tuxtepec y Acatlán de Pérez Figueroa, San Juan Bautista Tuxtepec; estas visitas se hacen en seguimiento al trámite de sus expedientes de queja.

Tercera Defensoría Especializada

Para el desarrollo de las acciones y actividades tendientes a promover y hacer efectiva la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, esta Dirección especializada realizó intervenciones concretas, como se informan a continuación:

En el periodo que se informa se iniciaron 39 expedientes de queja y se concluyeron 41; se iniciaron dos cuadernos de antecedentes y se concluyeron seis.

Se efectuaron un total 187 diligencias considerando comparecencias, oficios de solicitud de informe y colaboraciones a distintos Organismos Públicos del Gobierno Estatal y Municipal, acompañamiento a víctimas, canalización a instancias competentes para la atención del tema planteado en los casos de incompetencia de esta Defensoría; visitas a comunidades, visitas a centros educativos dependientes del Instituto Estatal de Educación Pública y a la Fiscalía General del Estado, a efecto de atender las peticiones presentadas ante este Organismo. Se formularon requerimientos a distintas autoridades, se recabaron testimoniales a fin de documentar los expedientes de queja, entre otras.

Esta Dirección ha brindado entrevistas psicológicas a niñas, niños y adolescentes, así como mujeres con la finalidad de documentar debidamente los expedientes de queja, en este sentido se han realizado 5 entrevistas psicológicas a mujeres adultas, una entrevista a un niño, 3 Opiniones Médicas o Psicológicas, de las cuales 2 fueron brindadas a niñas y una a un niño.

Durante los días 9,17 y 28 de abril se realizaron visitas al Centro de Salud de San Jacinto Amilpas, Fiscalía Especializada en Atención a Delitos contra la Mujer por Razón de Género, Escuela Primaria “Minerva” de San Marcos Tlapazola, Tlacolula; los días 13 y 14 de mayo se visitaron el Centro de Atención Múltiple, ubicada en la colonia Donají, la Escuela Primaria “Beatriz Ávila García , ubicada en calzada San Felipe del Agua 603 y el Centro de Atención Múltiple ubicada en Santa Rosa Panzacola; el día 22 de mayo se realizó la visita a la Escuela Secundaria General “Lic. Genaro V. Vásquez”, sita en calzada de los deportes sin número, Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, debido a que a través de la red social Facebook se observó la molestia de las madres de familia por un operativo mochila, denunciando que fueron violentados los derechos humanos de sus hijos e hijas.

Por lo que respecta a las visitas de supervisión y verificación a centros de internamiento se realizaron los días 20 y 23 de abril a la Casa Hogar del adulto mayor en Santa Rosa Panzacola y la Internado “Ignacio Mejía” ubicado en la Villa de Etla; los días 12 de mayo y 9 de junio se acudió a los albergues pertenecientes al DIF estatal, con la finalidad de conocer las condiciones de los inmuebles.

Se visitaron las comunidades de la Villa de Zaachila, San Antonio Nduayaco, Santiago Apoala, Nochixtlán, Municipio de Santa María Ecatepec, Yautepec, y Municipio San Miguel Quetzaltepec, Mixe, con la finalidad de documentar expedientes de queja.

El 27 de mayo, personal de este Organismo acudió al Foro Estatal que organizó El Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, en coordinación con la Secretaría de Movilidad (Semovi) y la Policía Vial Estatal, para la Armonización de la Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca y la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, con el objetivo de construir propuestas que fortalezcan el marco jurídico estatal bajo un enfoque de derechos humanos, inclusión y seguridad vial.

Se realizaron cuatro mesas de trabajo para dar seguimiento a expedientes de queja.

El 7 de julio se entrevistó a la peticionaria del expediente DDHPO/835/(01)/OAX/2026, en Santa Rosa de Lima; el 15 de julio se realizó una inspección ocular en el Centro de Atención Múltiple número 52 dentro del expediente DDHPO/0042/(01)OAX/2026.

7 de agosto se acudió al reclusorio regional de Santo Domingo Tehuantepec para documentar el expediente DDHPO/0898/(21)/OAX/2026; 12 de agosto se entrevistó al Director de la policía municipal de Ocotlán de Morelos con el objetivo de documentar el expediente DDHPO/0940/(16/OAX/2026; 18 de agosto se entrevistó con elementos del PABIC del parque el Tequio para documentar el expediente DDHPO/0561/(01)/OAX/2026 y se entrevistó al Director del Centro de Salud del Fraccionamiento el Rosario, San Sebastian Tutla, documentando el expediente DDHPO/0346/(01)/OAX/2026; 28 de agosto visita de verificación y supervisión a la FundaciÓn Mayka A.C. en Zaachila a fin de entrevistarse con una persona adulta mayor.

01 de septiembre se entrevistó a la autoridad municipal de Nejapa de Madero, Yautepec, dentro del expediente DDHPO/0805/(28)/OAX/2025; 4 de septiembre se entrevistó a la PPL T.A.C. a fin de informarle sobre la situación de su mamá quien es una persona que se encuentra en una casa hogar; 22 de septiembre se acompañó al personal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, quien realizó una visita técnica para determinar la factibilidad de construir reductores de velocidad y dispositivos de seguridad vial que resulten procedentes; 29 de septiembre se sostuvieron mesas de trabajo Institucionales y con Organizaciones de la Sociedad Civil para la atención de los Derechos Humanos del IEEPO.

Dentro de las Reuniones Interinstitucionales, el 13 de julio se llevó a cabo la sesión extraordinaria del DIF; los días 26 de agosto y 10 de septiembre, se asistió a la sesión extraordinaria de la Instalación de la Comisión Interinstitucional Permanente para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (CITI)

Cuarta Defensoría Especializada

Para una atención integral, en el marco del reconocimiento de la autonomía y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, entendiendo que los sistemas jurídicos que las comunidades conservan no son homogéneos, sino que existe un pluralismo jurídico para mantener un trato en igualdad de condiciones y evitar la discriminación de dicha población. En ese sentido, para la diligencia de diversos expedientes que se tramitan ante este Organismo, se acudió a las siguientes comunidades del Estado: Santiago Textitlán, Sola de Vega, Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Tamazulapan del Espíritu Santo, Mixe, San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe, San Juan Mazatlán, Mixe, San Mateo Etlatongo, Nochixtlán, San Jerónimo Sosola, Etla, Agencia Santa María Tenexpam, San Pablo Huitzo, y la Agencia Donají, Oaxaca de Juárez.

De las diversas peticiones que se llevan en esta Dirección, se solicitaron colaboraciones a las siguientes dependencias estatales y Ayuntamientos: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Ayuntamientos de Santa María Tlahuitoltepec, Cuilapam de Guerrero, Capulalpan de Méndez, San Pablo Guelatao, Zimatlán de Álvarez y Oaxaca de Juárez.

Se atendieron mesas de trabajo con pobladores y autoridades de la Agencia El Arador, San Lorenzo Texmelucan y Rio Santiago, Santiago Textitlán, Sola de Vega, así como con diversas dependencias de Gobierno, a fin de dar seguimiento a la situación de las personas desplazadas de las Agencias Los Valles, Rancho Juárez y Loma Santa Cruz, del Municipio de San Juan Mazatlán, Mixe.

Se llevaron a cabo diligencias de supervisión al Albergue para Niñas, Niños, Adolescentes y Núcleos Familiares, en contexto de movilidad humana “Casa Berelele” ubicado en San Pedro Tapanatepec.

El 27 de junio se realizó el acompañamiento en materia de desplazamiento forzado al Paraje las Juntas, Agencia de Policía Río Santiago, Santiago Textitlán.

Los días 17 y 29 de abril se visitaron las comunidades de San Miguel Aloapam, Ixtlán y Asunción Nochixtlán, con la finalidad de dar a conocer los alcances del organismo.

El día 01 de mayo en el municipio de Tlacolula de Matamoros se hizo la entrega de constancias de reconocimiento de Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos a 91 personas en situación de Desplazamiento Forzado Interno de Guadalupe Victoria, San Juan Juquila Mixes.

Entre otras actividades se realizó una mesa de trabajo con otras instituciones en Asunción Nochixtlán, en la cual se trataron temas de seguridad; y se hizo una entrevista al área jurídica del Municipio de Santa Lucía del Camino, para documentar un expediente.

Se visitaron 16 comunidades, entre las que se encuentran, San Jerónimo Sosola, Etla, San Pablo Guelatao, Ixtlán de Juárez, Capulálpam de Méndez, Ixtlán de Juárez, San Francisco Telixtlahuaca, Teotitlán del Valle, , Santa Cruz, el Salto, San Francisco Telixtlahuaca, San Juan Taba, Santa María Tlahuitoltepec Mixes, Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixes, San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixes Agencia Municipal de Tierra Caliente, Santiago Tlazoyaltepec, Etla, Municipio de Santiago Yosondúa, Tlaxiaco y Agencia Municipal de San Isidro Huayapan, Santa María Alotepec a fin de dar seguimiento a diversos expedientes de queja:

Durante los meses julio a septiembre se llevaron a cabo tres visitas de supervisión, para verificar el respeto de los derechos humanos de personas privadas de su libertad en los reclusorios Varonil y Femenil de Tanivet y la Villa de Etla.

El día 21 de septiembre, de acuerdo a la labor de conciliación y mediación y derivado de la detención y retención de un elemento de la Policía Estatal se acudió al municipio de San Dionisio Ocotepec, para brindar atención a dicho elemento; el día 4 de septiembre, en el mismo sentido se acudió al municipio de Santa María Chimalapas, a fin de participar en una mesa de trabajo.

Participación en Consulta Previa Libre e Informada, con la finalidad de brindar seguimiento al proyecto denominado Corredor Zapoteco realizado por el Gobierno del Estado de Oaxaca, de igual forma se participo en la mesa de trabajo sobre la etapa preparatoria de la Consulta Libre e Informada de Buena y Fe y culturalmente adecuada respecto de la aprobación o no de la separación del Barrio Buenos Aires de la agencia municipal de Yucuquimi de Ocompo y su eventual declaratoria con la categoría administrativa de nucleo rural, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha de la Consulta	Municipio participante de la consulta
26/07 y 02/08	San Jerónimo Zegache, San Pedro Ixtlahuaca.
08/08	Agencia de la Raya, Zimatlán de Álvarez.
09/08	Agencia la Concepción, San Pedro Ixtlahuaca.
09/08	Zimatlán de Álvarez.
16/08	Cuilápam de Guerrero.
23/08	San Lorenzo Cacaotepec, Etla.
23/08	San Andrés Ixtlahuaca.
21/08	La Ciénega, Zimatlán.
30/08	Agencia San José Guelatová de Diaz, Zimatlán.
30/08	Agencia Santa María Vigallo, Zimatlán.
30/08	Agencia Valdeflores, Zimatlán.
30/08	San Nicolás Quialana, Zimatlán.
30/09	Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapan.

Los días 8 de julio, 14 y 30 de septiembre se llevaron a cabo mesas de trabajo institucionales con organizaciones de la sociedad civil, derivadas del desplazamiento forzado interno de personas de Santiago Camotlán, Villa alta.

El 14 de agosto, se entregó una silla de ruedas a una persona de la tercera edad, en la Agencia de Tierra Caliente, Santiago Tlazoyaltepec.

El 2 de julio y 18 de agosto, de brindó acompañamiento en materia de Desplazamiento Forzado Interno a las personas de la Agencia de Río Santiago, Santiago Textitlan Sola de vega y a los desplazados de la Agencia de Buenavista Santiago Yosondúa, Tlaxiaco.

Acciones realizadas a favor de periodistas y personas defensoras de derechos humanos

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las siguientes organizaciones sociales y autoridades: con el Defensor Comunitario del Observatorio del Agua y Medio Ambiente de los Valles Centrales de Oaxaca y la Unidad Operativa Especializada en Materia de Delitos Cometidos Contra Personas Defensoras de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado, con personal de Seguridad Pública de los municipios de San Jacinto Amilpas y Santa María Atzompa, en seguimiento a la medida cautelar 12/2025.

Se realizaron 5 visitas de seguimiento a Defensores y Periodistas en los municipios de Santa Lucía del Camino, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Huajuapan de León, Guelatao de Juárez y Santo Domingo Tehuantepec. Se realizaron 3 visitas a dependencias estatales, tales como el Juzgado de Control del Centro de Justicia, Fiscalía General del Estado y al Centro Penitenciario N° 2 de la Villa de Etla. Así mismo a los municipios de Unión Hidalgo y San Pablo Villa de Mitla en seguimiento a expedientes de queja, cuadernos de antecedentes y medidas cautelares.

El 16 y 18 de mayo, 9 y 27 de junio se realizaron Acompañamiento a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, a la Fiscalía General del Estado durante la detención del defensor de derechos humanos M.G.M, integrante del MULTI, para sostener una reunión con la Secretaria de Gobierno Municipal y Territorio de Oaxaca de Juárez y la parte peticionaria dentro del cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0018/(01)/OAX/2026.

Mesas de trabajo institucionales y con organizaciones de la sociedad civil

Fecha del Evento	Lugar / Municipio o Autoridad Visitada	Objetivo
21-may y 20-ago	Organización. (CODIGO DH) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado.	En seguimiento a la medida cautelar 11/2024, emitida a favor de integrantes de dicha organización.
03-jun y 08-sep	Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (COPUVO), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca y Fiscalía General del Estado.	En seguimiento a la medida cautelar emitida a favor de una integrante de dicha organización, dentro del cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0918/(16)/OAX/2015.

15-jun	Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (COPUVO) y Fiscalía General del Estado.	En seguimiento a expediente.
23-jun	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, Municipio de Oaxaca de Juárez, Municipio de San Jacinto Amilpas, Centro e Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	Seguimiento a medida cautelar 12/2025, a favor de una defensora de derechos humanos.
03-jul	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	En seguimiento a expediente.
01-sep	Coordinación de comunicación Social del Congreso del Estado.	En seguimiento a expediente.
21-sep	Policía Auxiliar Bancaria Industrial y Comercial de la SSYPC.	Seguimiento a la medida cautelar 9/2026.

Visitas a instituciones y comunidades para dar seguimiento a expedientes de queja.

FECHA DEL EVENTO	VISITAS A INSTITUCIONES Y COMUNIDADES
08-04 y 06-07	Municipio de San Pablo Villa de Mitla, Tlacolula.
08-04	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca.
13-04	Fiscalía Especializada en Investigaciones en Delitos de Trascendencia Social de la Fiscalía General del Estado.
28-04	Municipio de San Pedro Totolapam, Tlacolula.
20-05	Secretaría de las Mujeres.
27-05	Municipio de Unión Hidalgo, Juchitán.
04-06	Municipio de Santa María Huatulco.
10-06	Secretaría de Gobierno Municipal y Territorio del Municipio de Oaxaca de Juárez.
12-06 y 1-07	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
12-06	Secretaría de Prosperidad Económica Vecinal del Municipio de Oaxaca de Juárez.
17-06	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.
17-06	Consejería Jurídica del Municipio de Oaxaca de Juárez.
26-06 y 17-08	Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.
06-04 y 05-05	Municipio de la Villa de San Pablo Villa de Mitla, Tlacolula.
12-05, 05-08, 10-08	Fiscalía General del Estado.
09-06 y 27-09	Municipio de Oaxaca de Juárez.
17-06	Municipio de la Villa de San Pablo Villa de Mitla, Tlacolula.
06-07	Dirección de prevención de delito y Participación Ciudadana de la SSYPC.
6-07	Municipio de San Dionisio Ocotepec, Tlacolula.
10-07	Municipio de Animas Trujano.
10-07	Municipio de San Bartolo Coyotepec

Se entrevistaron a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, con la finalidad de dar seguimiento a medidas cautelares, cuadernos de antecedentes y expedientes tramitados:

Fecha de la entrevista	Lugar o Municipio o Visitado	Objetivo
13-08	Municipio de Oaxaca de Juárez.	Medida Cautelar 08/2026.
13-08	Municipio de Salina Cruz.	Expediente DDHPO/0830/(21)/OAX/2026.
26-08	Municipio de Oaxaca de Juárez.	Expediente DDHPO/1087/(01)/OAX/2026.
27-08	Municipio de Oaxaca de Juárez.	Expediente DDHPO/1085/(01)/OAX/2026.
08-09	Oficina de la DDHPO.	Medida Cautelar 05/2024.
14-09	Municipio de Oaxaca de Juárez.	Expediente DDHPO/1087/(01)/OAX/2026.
18-09	Hospital Presidente Juárez del ISSSTE.	Cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0188/(12)/OAX/2026.
23-09	Municipio de Oaxaca de Juárez.	Medida cautelar 09/2026.

Dirección y Coordinaciones de Oficinas Regionales.

Las acciones desarrolladas por la Dirección de Defensorías Regionales de la DDHPO, han contribuido al fortalecimiento de la protección y defensa de los derechos humanos en las distintas regiones del estado, mediante una atención cercana, oportuna y con enfoque territorial, se ha favorecido el acceso efectivo de la población a los mecanismos de defensa previstos en la normatividad vigente.

Acciones Realizadas por la Dirección de Oficinas Regionales

Visitas de supervisión a las diferentes oficinas regionales para la revisión de expedientes, como se muestra a continuación.

Fecha de la visita	Lugar / Municipio o Autoridad Visitada
20/01; 08/07 al 10/07; 15/05; 25/09	Oficina Regional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.
22/01 al 24/01; 05/03 al 07/03; 28/04 al 30/04; 18/06 al 20/06; 06/08 al 08/08; 29/09 al 01/10	Oficina Regional Zona Mixteca, sede Huajuapan de León.
28/01 al 29/01	Oficina Regional zona Sierra de Flores Magón.
05/02; 01/05; 30/06; 27/08	Oficina Regional zona Sierra Sur.
11/02 al 13/02	Oficina Regional zona Istmo.
06/04 al 10/04	Oficina Regional zona Costa, Puerto Escondido.
04/06 al 06/06	Oficina Regional zona Istmo y Salina Cruz.
12/08 al 14/08	Oficina Regional Zona Istmo, Ixtepec y Juchitan.

Otras actividades realizadas dentro del estado en las oficinas regionales de la DDHPO

Fecha de la visita	Lugar / Municipio o Autoridad Visitada
19/02 al 21/02	Revisión de expedientes para su debida integración y resolución. Audiencia Penitenciaria, entrevista a internos para brindar asesoramiento jurídico ante posibles violaciones a derechos humanos Oficina Regional zona Costa y Centro Penitenciario de Santa Catarina Juquila.
10/03 al 12/03	Seguimiento a las Recomendaciones 03/2025 y 12/2024, Oficina Regional Zona Mixteca, sede Tlaxiaco.
25/03	Se acudió a la Fiscalía Local, para consultar una carpeta de investigación, relacionada con el expediente DDHPO/0026/AN/(15)OAX/2023 Asunción Nochixtlán.
28/03	Notificar a una víctima la Recomendación 9/2026 Asunción Nochixtlán.
21/04 al 24/04	Desahogo de diligencias relacionadas con los expedientes DDHPO/272/(09)/OAX/2026 y DDHPO/0056/RC/(09)/OAX/2024 Oficina Regional Zona Costa, Pinotepa Nacional y Santiago Jamiltepec.
14/05	Entrega-recepción de la Oficina Regional, debido al cambio de coordinador. Oficina Regional Sierra de Flores Magón.
27/05 al 29/05	Entrega-recepción de la Oficina Regional, debido al cambio de adscripción de la coordinadora. Oficina Regional zona Papaloapan.
25/06	Revisión de las constancias que integran la carpeta de investigación 277/FEMCCO/2024, relacionada con el expediente DDHPO/0017/RM/(15)/OAX/2024.
30/06	Revisión de las constancias que integran la carpeta de investigación 277/FEMCCO/2024, relacionada con el expediente DDHPO/SJ/038/(18)/OAX/2013.
06/07	Visita al Centro de Reinserción Social de Miahuatlán.
01/09	Reunión de trabajo con autoridades de la Universidad de la Sierra Sur (UNSIS) en la Oficina Regional Zona Sierra Sur.
29/09 al 01/10	Acciones de promoción en el Municipio de Tezoatlán de Segura y Luna.

Visitas de Verificación y Supervisión a albergues, casa hogar, anexos, hospitales psiquiátricos, estancias de adultos mayores, y otros

Fecha de la visita	Lugar / Municipio o Autoridad Visitada
28/04 al 30/04; 04/06 al 06/06	Visita de supervisión al albergue del DIF Municipal, así como a los separos del Ayuntamiento de Huajuapan de León, con la finalidad de verificar el respeto de los derechos humanos de las personas internas y sus condiciones de alojamiento.
04/06 al 06/06	Visita de supervisión a los separos del Ayuntamiento de Salina Cruz, con la finalidad de verificar el respeto de los derechos humanos de las personas internas y sus condiciones de alojamiento.

Acciones realizadas en las Coordinaciones Regionales

Acciones realizadas	Total
Acompañamientos	35
Mesas de trabajo	11
Visitas a comunidades	22
Visitas de Verificación y Supervisión a albergues, casa hogar, anexos, hospitales psiquiátricos, estancias de adultos mayores, y otros (en otros especificar)	15
Visita a las instituciones	43
Gestiones de impacto social a grupos en situación de vulnerabilidad sillas de ruedas y atención a un adulto mayor	3
Visitas a cárceles municipales y separos estatales	12
Participación en consulta previa, libre e informada	2
Visitas penitenciarias	22
Participación a petición de parte como conciliación y mediación	9
Diligencia como órgano garante en la consulta indígena, previa libre e informada.	1
Reuniones interinstitucionales	3
Observación a marchas y mítines	2
Diligencias	9

Promoción y Difusión

Secretaria Ejecutiva

Durante el período comprendido entre enero y marzo de 2026, la Secretaría Ejecutiva desarrolló una serie de actividades institucionales orientadas a fortalecer la protección, promoción y capacitación en materia de derechos humanos, con énfasis en convenios de colaboración, observatorios especializados, diplomados, conferencias y capacitaciones dirigidas a diversos sectores.

El 20 de enero se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre la DDHPO y el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), con el propósito de promover acciones conjuntas en educación y derechos humanos.

Se han realizado dos sesiones del Observatorio Estatal “Oaxaca contra la Trata”, fortaleciendo la observación institucional y la construcción de enlaces con organizaciones de la sociedad civil dedicadas al tema. Lo que refleja un seguimiento constante en la lucha contra la trata de personas.

El 27 de febrero se inauguró el Diplomado en Derecho Sanitario y Derechos Humanos en el Ámbito de la Salud, con la participación de 50 mujeres y 40 hombres.

El 5 de marzo se impartió la conferencia “Perspectiva de Género para la Igualdad Sustantiva” al Sindicato 12 de septiembre del Municipio de Oaxaca de Juárez, con una asistencia de 22 mujeres.

El 9 de marzo inició la primera sesión de la capacitación “Derechos Humanos: Pilar para un Servicio de Hospedaje Seguro e Inclusivo”, dirigida al personal del Hotel Quinta Real, que contó con la asistencia de 32 mujeres y 37 hombres.

El 17 de marzo se firmó un convenio de colaboración entre la DDHPO y los municipios pertenecientes a los Distritos de Huajuapan de León y Silacayoapan, con una asistencia de 34 autoridades municipales (18 mujeres y 16 hombres).

A partir de la elaboración de los Lineamientos para el funcionamiento de las áreas de detención municipal en colaboración con la organización ASILEGAL, se diseñaron talleres dirigidos a policías y autoridades municipales con el objetivo de socializar el contenido de los Lineamientos y sensibilizar sobre la importancia de incorporar el enfoque de derechos humanos en el ejercicio de la función policial. Se llevaron a cabo talleres con policías municipales y autoridades de los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán y Oaxaca de Juárez.

Como parte del curso “Derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el ámbito escolar”, se llevó a cabo la Sesión II del taller “Derechos Humanos, discriminación y exclusión” en la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular N° 05, dirigido a Servidores Públicos estatales de Educación Especial de la supervisión Escolar zona 04, Personal Docente, Administrativo, Directivo y alumnado de la Universidad Pedagógica Nacional, con sede en la ciudad de Tuxtepec. Así mismo se concluyó el Curso con la Sesión N° IV y se entregaron Constancias de Participación a los docentes del Centro de Atención Múltiple No. 15, No. 17, USAER n/c, USAER 75, USAER 53, dicha actividad se realizó en Santa María Huatulco.

Vinculación interinstitucional

Se llevó a cabo una reunión con Código DH, la Fiscalía General del Estado, la Coordinación de Atención de los Derechos Humanos, y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en el marco del Acuerdo para el Reconocimiento de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, para dar seguimiento a los Indicadores en materia de personas defensoras de derechos humanos.

Se realizó una visita guiada a estudiantes de la Universidad Intercultural del Pueblo con la finalidad de conocer el procedimiento de inicio de queja hasta la emisión de una recomendación.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con Colectivos de Personas Buscadoras y se participó activamente en el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolecente, con el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario sobre la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Oaxaca.

Convenios de colaboración

Convenio de Colaboración con el Municipio de Oaxaca de Juárez para que dentro de sus respectivas competencias se lleven a cabo acciones tendientes al fortalecimiento institucional, profesionalización de las personas servidoras públicas de ambas instituciones, y difusión de las actividades que cada una de ellas realizan, fomentando la protección y respeto a los derechos humanos. Con Autoridades Municipales del Distrito de Coixtlahuaca, Distrito de Nochixtlán y con la Alianza de la Juventud Oaxaqueña.

Difusión

Campaña “CRECE SIN VIOLENCIA”. Se dio a conocer dicha campaña con el objetivo de prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes en centros educativos, proporcionando conocimientos, herramientas y estrategias efectivas para su identificación, atención y erradicación de situaciones de violencia.

Así mismo se presentó el Teatrino “Los Derechos son Nuestros” promover los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a través de una obra de teatro con títeres como herramienta educativa y lúdica.

Presentación del libro "La prueba nueva, de refutación y supervivencia (En el proceso penal Acusatorio)” a alumnado y abogados de diferentes instituciones, con el objetivo de reflexionar sobre los derechos humanos a través de las presentaciones de libros o investigaciones en la materia, como herramienta educativa.

Documentos e informes

Se realizaron cuatro informes en materia de discapacidad, dos solicitados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y dos por la Federación Mexicana de Organismos de Protección de Derechos Humanos (FMOPDH). La ponencia "Buenas Prácticas en materia de prevención y defensa de los derechos humanos", fue presentada por la Defensora en sus participaciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la Primera Asamblea Regional Zona Sur de la FMOPDH

Capacitación interna

Personal de este organismo recibió un curso sobre la “PLATAFORMA NDIYA" con el fin de conocer las herramientas digitales y estadísticas que permitan el análisis de contexto de los Pueblos y Municipios Indígenas, desde una perspectiva intercultural, así como capacitación de Mecanismos Contra la Tortura con el objetivo de dotar a los defensores adjuntos herramientas para investigar casos de tortura impartido por la Agencia Legal por los Derechos Humanos, A.C.

Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los

Derechos de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de elaborar el Plan de Trabajo de dicho Mecanismo, así como también se realizaron mesas de trabajo con el Colectivo Tejiendo Redes por la Dignidad y Personas con Discapacidad Visual, el Centro Educativo y Laboral para la Diversidad Mental A.C., Personas de Talla Baja A.C., Piña Palmera Centro de Atención Infantil A.C., la Asociación de Sordos del Estado de Oaxaca A.C., y la Asociación Arte, Educación y Manos de Amor, para documentar y brindar seguimiento a posibles violaciones a los derechos de las personas con discapacidad.

Capacitaciones: “Derechos Humanos, Ética y Prevención de la Violencia Digital” a estudiantes del COBAO 38 Tlaxiaco; “Prevención de la Violencia Escolar: Construyendo Entornos Seguros e Inclusivos desde los Derechos Humanos” a Docentes de la Secundaria Técnica No.38, San Miguel el Grande; “Derechos Humanos, Ética y Prevención de la Violencia Digital” a los estudiantes de la Facultad 5 de Mayo de la UABJO; “Municipios Libres de Trata: Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención del Delito de Trata de Personas” al Cabildo Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz; “Factores de Riesgo y Mecanismos de Protección frente a la Trata de Personas en el Ámbito Universitario” a personal docente y administrativo de la Universidad de la Sierra Sur; en la Universidad del Istmo sobre: “Derechos Humanos y prevención de trata de Personas”; “Prevención del Delito de Trata” a policías de la academia Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez; “Marco Normativo de los Derechos Humanos de las Mujeres” a estudiantes de la Universidad del Istmo; “Municipios Libres del Delito de Trata de Personas” dirigido a las autoridades municipales del Distrito de Tuxtepec; “Factores de Riesgo y mecanismos de Protección frente a la trata de Personas en el Ámbito Universitario” a personal docente y administrativo de la Universidad de la Sierra Sur.

Diversas Actividades: Evaluación y clausura del Diplomado “Litigio Estratégico para la Aplicación del Acuerdo de Escazú”; Instalación del Observatorio Estatal Oaxaca contra la Trata en Santa María Huatulco; Foro “Género y Derechos Humanos: Caminos hacia la igualdad y la equidad” en el CECYTE Plantel. 19 Candelaria Loxicha; Ponencia “El Procedimiento de Queja” impartida por el Mtro. Adán Ojeda Alcalá, Director de Peticiones y Quejas de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; Mesa de análisis “Territorios amenazados: Escazú y la movilización ciudadana como blindajes de Mahahual, Loreto y Saguaro” en la UNIVAS; Culminación del Diplomado “Derecho Sanitario y Derechos Humanos en el Ámbito de la Salud”; Conferencia “El Sistema Obmbudsperson y el Procedimiento de Quejas”; Inauguración del Diplomado “Litigio Estratégico para la Aplicación del Acuerdo de Escazú “2da. Edición” y Se elaboró la propuesta de iniciativa de reforma a la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el estado de Oaxaca.

Se sostuvieron 10 reuniones con diversas autoridades y organizaciones de la sociedad civil.

Política Pública

Se elaboró la iniciativa de Ley donde se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Con motivo de dicha iniciativa se sostuvieron dos reuniones de trabajo en conjunto con la titular de este Organismo e integrantes del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

En el marco del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se realizó la segunda sesión ordinaria del MIME donde se convocó al Consejo Técnico Consultivo, y el cual fue precedido por la Titular de este Organismo.

Así mismo en el Marco del MIME, se atendió y canalizó a las áreas correspondientes 6 casos de personas con discapacidad, a los cuales también se les brindó seguimiento en colaboración conjunta con consejeras y consejeros del MIME.

Se colaboró en el Informe de Indicadores sobre Personas Defensoras de Derechos Humanos en el marco del Acuerdo que se sostiene con la organización de la sociedad civil Código DH.

Se realizaron 50 acciones formativas, resultando un total de 2,143 personas participantes, siendo 1,109 mujeres, 1,032 hombres y 2 personas no binarias.

Instituto de Educación de los Derechos Humanos

Con la finalidad de atender a las labores de promoción y difusión que realiza este organismo, por acuerdo de la titular se crea el Instituto de Educación de los Derechos humanos, de los cuales en el trimestre julio septiembre se desprenden las siguientes actividades:

Capacitación a servidores públicos:

El total de capacitaciones a servidores públicos fue de 63, atendiendo a un total de 1,886 servidores públicos de los cuales 669 hombres y 945 mujeres. Dentro del rubro de conferencias se realizaron los temas “Principios de Derechos Humanos en Materia de Seguridad Pública, 55 conferencias virtuales “Derechos Humanos de Niñas, Niños, Adolescentes y los acuerdos escolares de convivencia”, “Principios y Lineamientos para la Elaboración de los Acuerdos de convivencia”, “Derechos Humanos de Niñas, Niños , Adolescentes y Acoso Sexual” “Acoso Escolar” “Maltrato Infantil; el total de talleres impartidos fue de 8, “Prevención, acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral”, “Lineamientos para el uso de la fuerza”, “Formación en Derechos humanos” y “Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes”

Por lo que respecta a la capacitación a estudiantes y público en general se realizaron 6 actividades, de las cuales se capacitaron a 89 padres de familia 13 hombres y 76 mujeres, 239 estudiantes y público en general, 109 hombres y 130 mujeres, dentro de estas actividades se llevó a cabo la jornada de concientización sobre la gravedad del Abuso Sexual y el maltrato de Niñas, Niños y Adolescentes de la cual desprendió el taller de "Derechos Humanos y Acoso Escolar", se difundieron las campañas "Crece sin violencia", de igual forma se llevó a cabo la conferencia "Mecanismo Estatal de Prevención de la Tortura.

Dentro de la capacitación a personal de la DDHPO y organizaciones de la sociedad civil, se abordaron los temas "Capacitación incluyente" impartido por el consejero del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Persona con Discapacidad y "Violencia digital y entornos digitales" impartido por el colectivo DLR, de estas 2 actividades se capacitó un total de 73 personas de las cuales 26 hombres y 47 mujeres.

El total de actividades de promoción y difusión de los derechos humanos fue de: 14 coberturas fotográficas, 17 diseños de efemérides, 17 grabaciones de videos, 10 grabaciones de audio para efemérides, 5 ediciones de videos y reels, elaboración de 12 guiones y 1 investigación comparativa.

Dirección de Comunicación Social

Se han elaborado 40 boletines informativos, los cuales fueron difundidos a los distintos medios de comunicación; de los 35 fueron publicados en periódicos de la entidad, así también fueron emitidos en noticieros radiofónicos en 35 estaciones de radiotransmisión y en los canales de televisión; además, en su totalidad fueron difundidos por los 117 sitios electrónicos de noticias que existen en el estado.

Se realiza en monitoreo de la información generada a lo largo del día, en este mismo sentido se han efectuado 151 seguimientos matutinos, 162 vespertinos y 150 nacionales.

Se monitorean continuamente las redes sociales, para detectar información que es enviada de forma inmediata los distintos directivos de este organismo, a través de un chat interno y en el cual se ha dado seguimiento a 150 notas informativas.

A fin de conocer el impacto noticioso e ir evaluando la imagen de la Defensoría en los medios de comunicación, se localizaron 487 notas publicadas; de estas notas, 60 fueron publicadas en medios impresos, 102 en noticieros radiofónicos y televisivos, y 241 en sitios web.

Se mantiene la Tercera Temporada producida del Podcast "Tus Derechos En Corto".

Con el manejo de las redes sociales de la Defensoría, se promueven y difunden boletines y campañas sobre temas de defensa y protección de los derechos humanos, realizándose 798 publicaciones en Facebook y X.

Asimismo, en las redes sociales de la Defensoría se han agregado 2,612 seguidores, mientras que, en la cuenta de Instagram, se efectuaron 91 publicaciones, consiguiendo un crecimiento de 103 seguidores.

Como parte del crecimiento y ampliación a otras redes, se gestiona y brinda asesoría a través de Google Bussines, donde se registraron: 23 mil 869 personas visitaron el perfil de Google, 6 mil 793 resultados de búsqueda, se realizaron 1,050 llamadas desde el perfil de Google; 119 mensajes vía Google Maps; 1 mil 941 solicitudes de instrucciones para saber cómo llegar a la DDHPO y 133 clics en el sitio web búsquedas a través de Google, y 1 millón 246 mil 594 visualizaciones de contenido de la DDHPO.

Dentro de la nueva estrategia para posicionamiento en las redes sociales, se ha generado 207 efemérides. Se realizaron 1,096 historias como implementación de la estrategia actual de la campaña informativa #EnBreveContigo.

Asimismo, se realizó la producción del documental de 42 minutos “Aún Esperan. Realidades de Personas Mayores”, el cual hasta el momento cuenta con 772 visualizaciones.

Se efectuaron 13 tarjetas informativas y 31 entrevistas para medios locales y nacionales.

Se elaboraron 1,039 productos de diseño, entre los que se encuentran, invitaciones, carteles, displays, reconocimientos, personificadores, además de folletos, folders, programas de mano, así como el diseño de placas y videos promocionales para redes sociales, y la identidad gráfica del Tercer Informe de Actividades 2024-2025; cobertura fotográfica a 70 actividades de la institución.

Este organismo dio acompañamiento a periodistas que solicitan nuestra colaboración, por posibles violaciones a derechos humanos, dándose inicio a 6 quejas por presuntas intimidaciones y agresiones.

Se canalizaron 121 orientaciones por medio de las redes sociales, a través de las redes sociales Facebook, X de la Defensoría y Google.

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 401 - Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

Estado de Actividades

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2026

(Cifras en Pesos)

OAXACA

Concepto	Septiembre 2026	Diciembre 2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**0**	**0**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**38,462,307**	**52,742,563**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	38,462,307	52,742,563
Otros Ingresos y Beneficios	**0**	**0**
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**38,462,307**	**52,742,563**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**0**	**0**
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**38,121,568**	**49,821,836**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	37,665,293	48,652,128
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	456,275	1,169,708
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contrato Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**1,469,420**	**3,518,273**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,469,420	3,518,273
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**39,590,988**	**53,340,109**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-1,128,681**	**-597,546**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P SARA CRUZ ANTONIO

DDHPO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DDHPO
OFICINA DE LA DEFENSORA

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 401 - Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

Estado de Situación Financiera

Al 30 de Septiembre de 2026

(Cifras en Pesos)

OAXACA

Concepto	Septiembre 2026	Diciembre 2025	Concepto	Septiembre 2026	Diciembre 2025
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes	572,094	1,495,300	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,682,751	3,515,824
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,208,580	2,195,426	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	**3,780,673**	**3,690,727**	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			**Total de Pasivos Circulantes**	**3,682,751**	**3,515,824**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	**Pasivo No Circulante**		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,760,184	8,760,184	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	21,751,902	21,334,183	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,032,463	-15,563,043	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	**Total de Pasivos No Circulantes**	**0**	**0**
Otros Activos No Circulantes	0	0	**Total del Pasivo**	**3,682,751**	**3,515,824**
Total de Activos No Circulantes	**13,479,623**	**14,531,324**	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**		
Total del Activo	**17,260,296**	**18,222,051**	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**	**2,515,855**	**2,515,855**
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,515,855	2,515,855
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**11,061,690**	**12,190,372**
			Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	-1,128,681	-597,546
			Resultados de Ejercicios Anteriores	12,190,372	12,787,917
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	**13,577,545**	**14,706,226**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**17,260,296**	**18,222,051**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P SARA CRUZ ANTONIO

DDHPO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DDHPO
OFICINA DE LA DEFENSORA

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2026

(Cifras en Pesos)

OAXACA

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	**2,515,855**				**2,515,855**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,515,855				2,515,855
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		**12,787,917**	**-597,546**		**12,190,372**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-597,546		-597,546
Resultados de Ejercicios Anteriores		12,787,917			12,787,917
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	**2,515,855**	**12,787,917**	**-597,546**	**0**	**14,706,226**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2026	**0**				**0**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2026		**-597,546**	**-531,135**		**-1,128,681**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,128,681		-1,128,681
Resultados de Ejercicios Anteriores		-597,546	597,546		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2026				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2026	**2,515,855**	**12,190,371**	**-1,128,681**	**0**	**13,577,545**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P SARA CRUZ ANTONIO

DDHPO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DDHPO
OFICINA DE LA DEFENSORA

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 401 - Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2026

(Cifras en Pesos)

OAXACA

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**2,392,626**	**1,430,872**
Activo Circulante	**923,206**	**1,013,153**
Efectivo y Equivalentes	923,206	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,013,153
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo no Circulante	**1,469,420**	**417,719**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	417,719
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,469,420	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	**166,927**	**0**
Pasivo Circulante	**166,927**	**0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	166,927	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo no Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**597,546**	**597,546**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**0**	**66,410**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-531,135
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	597,546
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P SARA CRUZ ANTONIO

DDHPO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DDHPO
OFICINA DE LA DEFENSORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 30 de septiembre 2026
(Cifras en Pesos)

DDHPO DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Concepto	SEPTIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2025
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**38,629,234**	**52,990,299**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Apoi	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	38,462,307	52,742,563
Otros Orígenes de Operación	166,927	247,736
Aplicación	**39,134,721**	**50,039,756**
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	37,665,293	48,652,128
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	456,275	1,169,708
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	1,013,153	217,920
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	***-505,487***	***2,950,543***
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**417,719**	**2,920,727**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	417,719	2,920,727
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	***-417,719***	***-2,920,727***
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**0**	**0**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	**0**	**0**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**0**	**0**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	***-923,206***	***29,816***
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,495,300	1,465,485
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	***572,094***	***1,495,300***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA
C.P. SARA CRUZ ANTONIO

DDHPO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
MTRA. ELIZABETH LARA RODRÍGUEZ

DDHPO DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 401 - Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

Estado Analítico del Activo

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2026

(Cifras en Pesos)

OAXACA

Descripción	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abono del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**18,222,051**	**44,744,426**	**45,706,180**	**17,260,296**	**-961,754**
Activo Circulante	**3,690,727**	**44,326,707**	**44,236,761**	**3,780,673**	**89,947**
Efectivo y Equivalentes	1,495,300	40,137,434	41,060,641	572,094	-923,207
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,195,426	4,189,273	3,176,120	3,208,580	1,013,153
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo no Circulante	**14,531,324**	**417,719**	**1,469,420**	**13,479,623**	**-1,051,701**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,760,184	0	0	8,760,184	0
Bienes Muebles	21,334,183	417,719	0	21,751,902	417,719
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-15,563,043	0	1,469,420	-17,032,463	-1,469,420
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P SARA CRUZ ANTONIO

DDHPO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DDHPO
OFICINA DE LA DEFENSORA

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 401 - Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2026

(Cifras en Pesos)

OAXACA

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			**0**	**0**
Total de Otros Pasivos			**3,515,824**	**3,682,751**
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			**3,515,824**	**3,682,751**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P SARA CRUZ ANTONIO

DDHPO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DDHPO OFICINA DE LA DEFENSORA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Pesos)

Este organismo autónomo no cuenta con pasivos contingentes, ya que sus actividades se rigen por un marco normativo que garantiza la planeación y el control de sus operaciones, eliminando la posibilidad de generar obligaciones futuras inciertas o sujetas a condiciones.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

401 DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades. Atendiendo a lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), y 49 De la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

Se informa sobre:

a) Fecha de creación del ente.

En 2012, se firma el Acta Constitutiva que conforma el Organismo Autónomo Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, abriendo sus puertas en el año de 2012, fue formalizando a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio el 15 de febrero de 2012, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto No. 397 por el que se crea el Organismo

Público Autónomo Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

b) Principales cambios en su estructura.

El 29 de agosto del año 2023, se presentó ante el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; esta iniciativa fue aprobada mediante el Decreto número 1536 por la LXV Legislatura del Estado el seis de septiembre del año 2023, y publicado en el Periódico Oficial número 38 Séptima Sección del 23 de septiembre del año 2023.

Con la aprobación de esta iniciativa, se simplifica estructural y funcionalmente las distintas áreas administrativas que conforman la Defensoría, cubriendo todas las atribuciones legales. Se fortalecen las oficinas regionales y se busca brindar un acercamiento directo con la ciudadanía y los peticionarios; eliminar los gastos innecesarios y dotar de facultades específicas a las direcciones especializadas.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

El 10 de diciembre de 2025, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, un presupuesto autorizado de $49,450,952.57 (Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Novecientos Cincuenta y Dos Pesos 57/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

De igual manera en el mes de abril, la Secretaria de Finanzas nos aprueba una ampliación de $5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.). para dar cobertura a distintas partidas presupuestales de servicios personales.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Defensoria de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, informa sobre lo correspondiente a lo siguiente:

a) Objeto Social;

De acuerdo al artículo de su decreto de creación. la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca tiene por objeto la defensa, protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia que sufren las personas por su condición, posición social, identidad cultural, política, económica, género, discapacidades, origen, orientación y preferencia sexual, ciudadanía, migración, sexo, nacionalidades, salud, religión e ideología; o cualquier otra que vulnere la dignidad de la persona. (Artículo 2 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 14/02/2012).

b) Principal Actividad; Sus objetivos principales son:

La prevención y defensa de los derechos humanos mediante el cual se realizan las siguientes actividades como la recepción de quejas y seguimiento a las mismas y la capacitación a funcionarios públicos y al público en general para la prevención de la violación a los Derechos Humanos.

c) Ejercicio Fiscal: corresponde al año 2026; La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, fue registrado fiscalmente en el régimen de personas morales con fines no lucrativos, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes DDD120215QM3 y las obligaciones fiscales de este Organismo Autónomo del estado son las siguientes; Declaración y pago provisional mensual de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios; declaración y pago mensual de las retenciones de cuotas de seguridad social.

d) Régimen Jurídico; Persona moral con fines no lucrativos de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca regulado por las siguientes leyes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del

Estado de Oaxaca, la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, el Reglamento Interno de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, entre otras.

e) Consideraciones fiscales del ente;

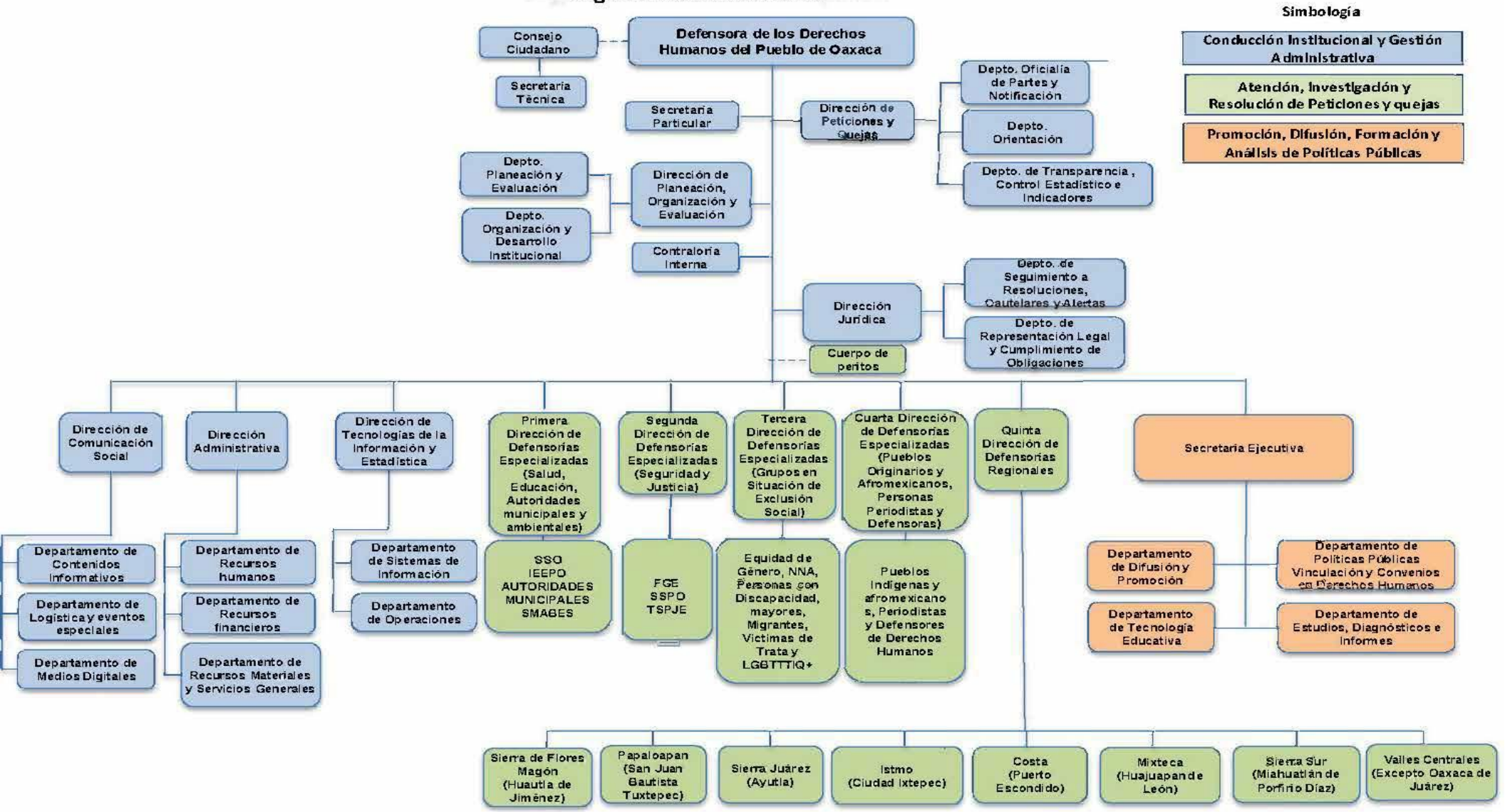
- Entero de retenciones mensuales de impuestos sobre sueldos y salarios.
- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.

f) Estructura Organizacional Básica; Para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables y el Reglamento Interno de la Defensoría de los Derechos Humanos del Peblo de Oaxaca.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Organización Estructural



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La Defensoria de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca no ha celebrado fideicomiso de ninguna índole ni efectuados contratos análogos; ya que no maneja otros recursos del Gobierno Federal ni de ninguna institución fiduciaria.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se informará sobre:

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los Estados Financieros de la entidad se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los

eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado.

Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Durante el periodo que se informa y para la elaboración de la información financiera La Defensoria de los Derechos Humanos, observó lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental Vigente, así como la aplicación de los Postulados Básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que emite al Clasificador Funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.

- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

Los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros. El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.

b) Realización de operaciones en el extranjero.

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Ente Público no realiza subsidios.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguridad Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social o la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal

incluido el costo de su administración, de las diferentes modalidades establecidas en la Ley mencionada.

f) Provisiones.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.
Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

g) Reservas.

La entidad no realiza registro al no contar con reservas, ya que el presupuesto asignado es para el ejercicio en curso.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones.

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos.

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera. Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
b) Pasivos en moneda extranjera. Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
c) Posición en moneda extranjera. No se realizan transacciones en moneda extranjera.
d) Tipo de cambio. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
e) Equivalente en moneda nacional. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

7. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas; En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se

espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro; Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad; a la fecha el Ente Público no ha construido bienes.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc; Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.

a) No se realiza Inversiones en valores.
b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

Este organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos ni contratos análogos debido a que su estructura y funciones están enfocadas en la administración directa de recursos públicos, los cuales son asignados y ejercidos en conformidad con el presupuesto anual autorizado.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades

9. Reporte de la Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; este Organismo no recauda ingresos.

b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo.

No se presenta tal información ya que este Organismo no recauda ingresos.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

La Defensoria de los derechso Humanos del Pueblo de Oaxaca no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

11. Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

12. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados en materia de Derechos Humanos para el cumplimiento de la promosión, formación y desarrollo en derechos humanos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

13. Información por Segmentos.

Determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos. Dado que no se da el supuesto anterior la entidad no presenta información financiera por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

Para el reconocimiento de hechos en la información financiera: 1) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación que implican ajustes y 2) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación; en este sentido al cierre del trimestre no se reportaron eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.

15. Partes Relacionadas.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. Mtra. Elizabeth Lara Rodríguez y C.P. Sara Cruz Antonio en su carácter de Defensora de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y Directora Administrativa, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos y otros beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de $ 38,462,307 y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo de Enero – Septiembre del Ejercicio 2026.

2. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas a través de -Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de $ 39,590,988.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

ACTIVO.

Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el 15% del Activo Circulante, se integra del total de recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los gastos de operación de la Entidad.

Efectivo y Equivalentes	SEPTIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2025
SANTANDER 65510836682	0	985,346.95
SANTANDER 22000934282	170,284.30	509,132.22
SANTANDER 22000934308	0	821.07
SANTANDER 6551141614	336,834.02	0
SANTANDER 2200101658	57,023.86	0
SANTANDER 2200101664	7,951.56	0
Total Efectivo y Equivalentes	$ 572,093.74	$ 1,495,300.24

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar por un porcentaje del 85% del activo circulante integrado por: retenciones de impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones de cuotas de seguridad social, otros deudores diversos por las cuentas por liquidar certificadas. Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por $1,696,449.40 (Un Millón Seiscientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.) que al 31 de diciembre de 2016, no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaria de Finanzas y en este ejercicio forma parte de Adeudos de Ejercicios Anteriores.

Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	SEPTIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2025
Gastos a comprobar	48,199.31	1,518.00
Provisiones de terceros	1,216,353.28	57,054.40
Otros deudores	247,577.54	440,404.54
Cuentas por cobrar	1,696,449.40	1,696,449.40
Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	$ 3,208,579.53	$ 2,195,426.34

Inventarios

La Defensoria de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca no cuenta con inventarios, dado que no realizamos procesos de transformación ni de elaboración de bienes. Nuestra naturaleza operativa se limita a la prestación de servicios y actividades administrativas.

Almacenes

Este organismo autonomo no cuenta con almacenes, dado que no desempeñamos funciones relacionadas con procesos de transformación o elaboración de bienes. Nuestra naturaleza y actividades están orientadas a la promoción, ejecución, defensa y fortalecimiento de los derechos humanos, lo que no requiere la gestión de inventarios o almacenamiento de productos.

Inversiones Financieras

Este organismo autónomo de derechos humanos no dispone ni administra fideicomisos, mandatos, mecanismos de control análogos, participaciones, aportaciones de capital ni ninguna clase de inversión financiera.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la entidad.

Activo no Circulante- Bienes Muebles e Inmuebles	SEPTIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2025
Edificios no habitacionales	$ 8,760,183.60	$ 8,760,183.60
Construcciones en procesoen bienes propios	0	0
Total Bienes Inmuebles	8,760,183.60	8,760,183.60
Muebles de oficina y estantería	2,183,574.27	1,879,131.27
Muebles excepto de oficina y estantería	74,971.56	74,971.56
Equipo de cómputo y de tecnología de información	4,803,150.97	4,803,150.97
Otros mobiliarios y equipos de administración	166,034.39	166,034.39
Equipos y aparatos audiovisuales	166,365.32	166,365.32
Camaras fotográficas y de video	127,445.88	127,445.88
Vehiculos y equipo terrestre	13,834,449.55	13,757,469.55
Sistema de aire acondicionado, calefacción y refigeración industrial y comercial	190,731.29	190,731.29
Equipo de comunicación y telecomunicación	150,647.87	139,857.37
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	54,531.11	29,025.87
Total Bienes Muebles	21,751,902.21	21,334,183.47
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulable de Bienes Muebles e Inmuebles	-17,032,462.72	-15,563,042.89
Total de Activo no Circulante	13,479,623.09	14,531,324.18
TOTAL DE ACTIVOS.	$ 17,260,296.36	$ 18,222,050.76

Durante el mes de abril de 2026, se realizó la venta de bienes considerados como chatarra propiedad de este Organismo, obteniéndose recursos que fueron destinados para la adquisición de dos motocicletas, mismas que fueron incorporadas al activo fijo de la institución.

La adquisición se efectuó el día 28 de abril de 2026 por un importe total de $76,980.00 (Setenta y seis mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

Cabe señalar que dicha operación se realizó con recursos obtenidos por la venta antes mencionada, por lo que corresponde a un movimiento de carácter no presupuestario.

Estimaciones y Deterioros

En este organismo autónomo no se aplican estimaciones de cuentas incobrables, estimaciones por deterioro de inventarios ni deterioro de bienes,

ya que, debido a la naturaleza de nuestras operaciones y funciones, no se generan actividades que involucren la gestión de cuentas por cobrar comerciales, inventarios susceptibles de deterioro, o bienes sujetos a evaluaciones de deterioro en el contexto de actividades económicas o patrimoniales. La gestión de recursos se enfoca exclusivamente en el cumplimiento de sus atribuciones como ente autónomo de derechos humanos, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Otros Activos

Este organismo autónomo no cuenta con otros activos, ya que su estructura patrimonial y operativa está limitada exclusivamente a los bienes y recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones conforme al marco normativo. Al no desarrollar actividades de carácter comercial o lucrativo, ni gestionar activos con fines distintos a sus atribuciones, no existe la necesidad de registrar otros activos en la contabilidad.

PASIVO

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de $ 3,682,751.06 y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos al mes de septiembre del 2026 con proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios, retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones del sistema de seguridad social.

Cuentas y Documentos por pagar

En éstos inciden el 100% de los pasivos derivados de operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, devengadas y contabilizadas en cada uno de los períodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; a continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro. En este ejercicio fue ministrada la cantidad de $200,000 para fondo rotatorio permitiendo atender necesidades urgentes de la entidad.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

La Defensoria de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca no cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración, ya que, conforme a nuestra naturaleza jurídica y funciones establecidas en nuestro marco normativo, no realizamos actividades que impliquen la recepción, gestión o administración de recursos o bienes pertenecientes a terceros. Nuestras operaciones se limitan al manejo de recursos públicos asignados exclusivamente para el cumplimiento de nuestros objetivos en materia de derechos humanos.

Pasivos Diferidos

Debido a la naturaleza de nuestras funciones y la normativa que rige nuestra operación, no se manejan ingresos anticipados ni transacciones que requieran el reconocimiento de pasivos diferidos en la contabilidad.

Provisiones

Este organismo autónomo no cuenta con provisiones, ya que nuestra operación y gestión financiera se realizan bajo el principio de certeza presupuestal, lo que implica que los compromisos y obligaciones se reconocen y liquidan conforme a los recursos asignados en el presupuesto anual.

Otros Pasivos

Este organismo autónomo no cuenta con otros pasivos, ya que nuestras operaciones financieras se limitan al manejo de recursos asignados exclusivamente para el cumplimiento de nuestras funciones, conforme a lo establecido en nuestro marco normativo. Debido a la naturaleza de nuestras actividades, no se generan obligaciones adicionales distintas a las derivadas de los compromisos presupuestarios y legales, eliminando la necesidad de registrar pasivos fuera de estas categorías.

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	SEPTIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2025
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a CP	17,545.01	2,000.00
Contratista por obras en bienes de dominio publico por pagar a CP	0	0
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	3,205,315.72	3,513,824.04
Retenciones de impuestos por pagar a CP	259,890.00	0
Fondos rotatorios por pagar a CP	200,000.00	0
Otras cuentas por pagar a CP	0.33	0.33
Total Pasivo Circulante:	$ 3,682,751.06	$ 3,515,824.37

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública, entre el inicio y el final del período, de su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública; se conforma como sigue:

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(Pesos)

Concepto	SEPTIEMBRE 2026	Diciembre 2025
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,515,855	2,515,855
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	11,061,690	12,190,372
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	13,577,545	14,706,226

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido. - Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio, así como los efectos identificables y cuantificables, incluye las Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública.

Hacienda Pública/Patrimonio Generado. - Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a

reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables.

La disminución del Total de la Hacienda Pública/Patrimonio al 30 de septiembre de 2026, respecto al saldo presentado al 31 de diciembre de 2025, se debe al resultado del ejercicio acumulado a la fecha, el cual impactó el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, originando una disminución de $1,128,681 en el patrimonio total.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Los orígenes de actividades de operación cobrados por el periodo ascienden a 38,629,234 las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron de 39,134,721.

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	SEPTIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2025
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y otros	572,093.74	1,495,300.24
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación especifica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
Otros efectivos y equivalentes	0	0
Total	572,093.74	1,495,300.24

Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	417,718.74	2,920,727.38
Mobiliario y Equipo de Administración	304,443.00	627,155.84
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	76,980.00	2,199,992.77
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	36,295.74	93,578.77
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	417,718.74	2,920,727.38

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-1,128,681	-597,546
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	623,194	3,548,089
Depreciación	1,469,420	3,518,273
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	-846,226	29,816
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-505,487	2,950,544

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios	38,462,307

2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Ingresos financieros	
Incremento por variación de Inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolencia	
Disminución del exceso por provisiones	
Otros Ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	

3. Menos ingresos contables no presupuestarios	
Productos de capital	
Aprovechamientos capitales	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	

4. Ingresos contables (4=1+2-3)	38,462,307

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Egresos Presupuestarios	38,462,307

2. Menos egresos presupuestarios no contables	340,739
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y equipo de administración	304,443
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	36,296
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en Bienes de Dominio Público	
Obra pública en Bienes propios	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	

3. Más gastos contables no presupuestarios	1,469,420
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,469,420
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida odeterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	

4. Egresos contables (4=1+2-3)	39,590,988

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situasión Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presenarse en el futuro.
Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables
Valores, Emisión de Obligaciones, Avales y Garantias, Juicios, Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes Consecionados en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumento de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otro.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se informa.

Cuentas de Orden Presupuestario
Cuentas de Ingreso y Cuentas de Egreso

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	SEPTIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2025
Ley de Ingresos Estimada	0	0
Ley de Ingresos por ejecutar	0	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0	0
Ley de Ingresos Devengada	0	0
Ley de Ingresos Recaudada	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	SEPTIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	49,450,952.57	49,844,391.82
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	15,988,646.03	0
Presupuesto de Egresos Modificado	5,000,000.00	2,898,171.32
Presupuesto de Egresos Comprometido	38,462,306.54	52,742,563.14
Presupuesto de Egresos Devengado	38,462,306.54	52,742,563.14
Presupuesto de Egresos Ejercido	38,462,306.54	52,742,563.14
Presupuesto de Egresos Pagado	38,041,597.59	52,549,736.14

Lugar y fecha de generación: Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 13 de octubre de 2026.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

C.P. SARA CRUZ ANTONIO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DDHPO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MTRA. ELIZABETH LARA RODRÍGUEZ
DEFENSORA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

DDHPO
OFICINA DE LA DEFENSORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR:401 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

DDHPO DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	49,450,953	5,000,000	54,450,953	38,462,307	38,462,307	-10,988,646
Ingresos Derivados de Financiamientos						0
Total	**49,450,953**	**5,000,000**	**54,450,953**	**38,462,307**	**38,462,307**	**-10,988,646**
				Ingresos excedentes		-10,988,646

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**49,450,953**	**5,000,000**	**54,450,953**	**38,462,307**	**38,462,307**	**-10,988,646**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	49,450,953	5,000,000	54,450,953	38,462,307	38,462,307	-10,988,646
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	**49,450,953**	**5,000,000**	**54,450,953**	**38,462,307**	**38,462,307**	**-10,988,646**
				Ingresos excedentes		**-10,988,646**

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
401	**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**						
4	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**49,250,952.57**	**4,716,306.27**	**53,967,258.84**	**38,121,567.80**	**37,718,403.86**	**15,845,691.04**
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	48,653,746.36	4,703,751.27	53,357,497.63	37,665,293.27	37,262,129.33	15,692,204.36
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	597,206.21	12,555.00	609,761.21	456,274.53	456,274.53	153,486.68
5	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**200,000.00**	**283,693.73**	**483,693.73**	**340,738.74**	**323,193.73**	**142,954.99**
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	200,000.00	247,397.99	447,397.99	304,443.00	286,897.99	142,954.99
4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	36,295.74	36,295.74	36,295.74	36,295.74	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	**49,450,952.57**	**5,000,000.00**	**54,450,952.57**	**38,462,306.54**	**38,041,597.59**	**15,988,646.03**

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
401	**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**						
1	GASTO CORRIENTE	48,653,746.36	4,703,751.27	53,357,497.63	37,665,293.27	37,262,129.33	15,692,204.36
2	GASTO DE CAPITAL	200,000.00	283,693.73	483,693.73	340,738.74	323,193.73	142,954.99
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	597,206.21	12,555.00	609,761.21	456,274.53	456,274.53	153,486.68
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	**49,450,952.57**	**5,000,000.00**	**54,450,952.57**	**38,462,306.54**	**38,041,597.59**	**15,988,646.03**

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	**ÓRGANOS AUTÓNOMOS**	**49,450,952.57**	**5,000,000.00**	**54,450,952.57**	**38,462,306.54**	**38,041,597.59**	**15,988,646.03**
01	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	49,450,952.57	5,000,000.00	54,450,952.57	38,462,306.54	38,041,597.59	15,988,646.03
	TOTAL DEL GASTO:	**49,450,952.57**	**5,000,000.00**	**54,450,952.57**	**38,462,306.54**	**38,041,597.59**	**15,988,646.03**

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
401	**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**						
1	**GOBIERNO**	**49,450,952.57**	**5,000,000.00**	**54,450,952.57**	**38,462,306.54**	**38,041,597.59**	**15,988,646.03**
2	JUSTICIA	49,450,952.57	5,000,000.00	54,450,952.57	38,462,306.54	38,041,597.59	15,988,646.03
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	**49,450,952.57**	**5,000,000.00**	**54,450,952.57**	**38,462,306.54**	**38,041,597.59**	**15,988,646.03**

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

ENDEUDAMIENTO NETO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	0	0	0

Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0

TOTAL	0	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

INTERESES DE LA DEUDA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

INDICADORES DE POSTURA FISCAL

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]			
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]			
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	C oncepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	**ÓRGANOS AUTÓNOMOS**	**49,450,952.57**	**5,000,000.00**	**54,450,952.57**	**38,462,306.54**	**38,041,597.59**	**15,988,646.03**
01	**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**	**49,450,952.57**	**5,000,000.00**	**54,450,952.57**	**38,462,306.54**	**38,041,597.59**	**15,988,646.03**
1	**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**	**49,450,952.57**	**5,000,000.00**	**54,450,952.57**	**38,462,306.54**	**38,041,597.59**	**15,988,646.03**
2	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	49,450,952.57	5,000,000.00	54,450,952.57	38,462,306.54	38,041,597.59	15,988,646.03
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	**49,450,952.57**	**5,000,000.00**	**54,450,952.57**	**38,462,306.54**	**38,041,597.59**	**15,988,646.03**

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
TERCER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

OBJETIVO INSTITUCIONAL:	LA DEFENSA, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE SUFREN LAS PERSONAS POR SU CONDICIÓN, POSICIÓN SOCIAL, IDENTIDAD CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA, GÉNERO, DISCAPACIDADES, ORIGEN, ORIENTACIÓN Y PREFERENCIA SEXUAL, CIUDADANÍA, MIGRACIÓN, SEXO, NACIONALIDADES, SALUD, RELIGIÓN E IDEOLOGÍA, O; CUALQUIER OTRA QUE VULNERE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

ALINEACIÓN PED:		**MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**	
EJE:	07-AUTÓNOMOS	**FIN:**	CONTRIBUIR A PREVENIR, DISMINUIR Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS
TEMA:	01-AUTÓNOMOS		
OBJETIVO:	01-AUTÓNOMOS	**PROPÓSITO:**	LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA PRESENTA BAJA INCIDENCIA EN LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ESTRATEGIA:	01-AUTÓNOMOS	**COMPONENTE:**	588-EVENTO REALIZADO PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-AUTÓNOMOS	**ACTIVIDAD:**	12941-CAPACITACIÓN REALIZADA A FUNCIONARIO PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	01-REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	000-- -	001-REALIZAR DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANO

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
3,400,193.88	905,444.89	0.00	4,305,638.77	780,884.19	1,201,451.42	1,064,994.88	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			3,047,330.49

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
782,270.53	1,067,094.88	1,064,994.88	1,064,994.88	1,064,994.88	99.80

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADAS	**Número de indicador :**	2981
Definición :	MIDE LOS EVENTOS DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, LOS CUALES FORTALECEN SUS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y APTITUDES		
Método de Cálculo :	(EVENTOS DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS/EVENTOS DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PROGRAMADOS)*100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
INFORME ESTADISTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADÍSTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA /https://ddhpo.org/wp-content/uploads/sevac/2025/PrimerTrimestre2025.pdf	LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES TIENEN INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADAS
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	200.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	40.00	60.00	60.00	40.00	T1+T2+T3+T4	200.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	40.00	60.00	60.00	0.00	T1+T2+T3+T4	160.00
METAS ALCANZADAS	40.00	60.00	60.00	0.00	T1+T2+T3+T4	160.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	80.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO

C.P SARA CRUZ ANTONIO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
TERCER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:		**MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**	
ESTRATEGIA:	01-AUTÓNOMOS	**COMPONENTE:**	588-EVENTO REALIZADO PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-AUTÓNOMOS	**ACTIVIDAD:**	12946-CAPACITACIÓN REALIZADA A ESTUDIANTE, DOCENTE Y POBLACIÓN EN GENERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	01-REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	000-- -	002-REALIZAR CAPACITACIONES A ESTUDIANTES, DOCENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
2,217,109.06	689,110.25	0.00	2,906,219.31	485,208.78	833,588.29	698,316.89	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			2,017,113.96

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
486,441.08	699,153.89	698,316.89	698,316.89	698,316.89	99.88

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DOCENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADAS	**Número de indicador :**	2983
Definición :	MIDE CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DOCENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, PARA GARANTIZAR EL RESPETO, LA PROTECCIÓN Y LA GARANTÍA DE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL.		
Método de Cálculo :	(CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DOCENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS/CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DOCENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PROGRAMADOS)*100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
INFORME ESTADISTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADÍSTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA /https://ddhpo.org/wp-content/uploads/sevac/2025/PrimerTrimestre2025.pdf	LA POBLACIÓN SE INTERESA EN SABER Y CONOCER SUS DERECHOS

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DOCENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADAS
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	10.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	1.00	4.00	3.00	2.00	T1+T2+T3+T4	10.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1.00	4.00	3.00	0.00	T1+T2+T3+T4	8.00
METAS ALCANZADAS	1.00	4.00	3.00	0.00	T1+T2+T3+T4	8.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	80.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO

C.P SARA CRUZ ANTONIO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
TERCER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:		**MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**	
ESTRATEGIA:	01-AUTÓNOMOS	**COMPONENTE:**	589-EVENTO REALIZADO PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, INTERCULTURALIDAD E INCLUSIVIDAD
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-AUTÓNOMOS	**ACTIVIDAD:**	12952-EVENTO REALIZADO PARA EL ESTUDIO Y EMISIÓN DE PROPUESTA PARA ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	02-REALIZACION DE EVENTOS PARA LA CONTRIBUCION A LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, INTERCULTURALIDAD E INCLUSIVIDAD	000-- -	001-REALIZAR EVENTOS PARA EL ESTUDIO Y EMISIÓN DE PROPUESTAS PARA ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANO

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
7,323,384.08	905,444.87	0.00	8,228,828.95	1,677,145.75	2,238,250.15	1,960,531.73	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			5,875,927.63

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
1,679,148.24	1,963,972.59	1,960,531.73	1,960,531.73	1,960,531.73	99.82

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE EVENTOS PARA EL ESTUDIO Y EMISIÓN DE PROPUESTAS PARA ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS	**Número de indicador :**	2987
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE LOS EVENTOS PARA EL ESTUDIO Y EMISIÓN DE PROPUESTAS PARA ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, INCLUYENDO FOROS, MESAS DE TRABAJO, Y LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO ESTUDIOS Y PUBLICACIONES SOBRE TEMAS RELEVANTES.		
Método de Cálculo :	(EVENTOS DE FORMACION REALIZADOS/EVENTOS DE FORMACION PROGRAMADOS)*100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
INFORME ESTADISTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADISTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA /https://ddhpo.org/wp-content/uploads/sevac/2025/PrimerTrimestre2025.pdf	LAS PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL FUNCIONARIADO MUNICIPAL Y ESTATAL TIENEN INTERÉS EN CONOCER Y APLICAR LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SU VIDA DIARIA.

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE EVENTOS PARA EL ESTUDIO Y EMISIÓN DE PROPUESTAS PARA ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	3.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	1.00	1.00	1.00	T1+T2+T3+T4	3.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	1.00	1.00	0.00	T1+T2+T3+T4	2.00
METAS ALCANZADAS	0.00	1.00	1.00	0.00	T1+T2+T3+T4	2.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	66.67

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO

C.P SARA CRUZ ANTONIO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
TERCER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:		**MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**	
ESTRATEGIA:	01-AUTÓNOMOS	**COMPONENTE:**	589-EVENTO REALIZADO PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, INTERCULTURALIDAD E INCLUSIVIDAD
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-AUTÓNOMOS	**ACTIVIDAD:**	12958-CAPACITACIÓN INTERNA IMPARTIDA AL PERSONAL DE DDHPO, ASÍ COMO ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	02-REALIZACION DE EVENTOS PARA LA CONTRIBUCION A LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, INTERCULTURALIDAD E INCLUSIVIDAD	000-- -	002-IMPARTIR CAPACITACIONES INTERNAS AL PERSONAL DE DDHPO, ASÍ COMO ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMAN.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				1,129,538.66	1,703,855.03	1,402,232.62	0.00
5,267,895.23	905,444.87	0.00	6,173,340.10	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			4,235,626.31

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
1,132,003.27	1,416,827.62	1,402,232.62	1,402,232.62	1,402,232.62	98.97

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DE DDHPO, ASÍ COMO ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS REALIZADAS	**Número de indicador :**	2988
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DE DDHPO, ASÍ COMO ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, ABARCAN DIVERSOS TEMAS, COMO LOS DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS VULNERABLES, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA, ENTRE OTROS.		
Método de Cálculo :	(CAPACITACIONES AL PERSONAL DE DDHPO, ASÍ COMO ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS/CAPACITACIONES AL PERSONAL DE DDHPO, ASÍ COMO ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS PROGRAMADOS)*100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
INFORME ESTADISTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADISTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA /https://ddhpo.org/wp-content/uploads/sevac/2025/PrimerTrimestre2025.pdf	LOS ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LA CAPACITACION QUE SE LES OFRECE.

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DE DDHPO, ASÍ COMO ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS REALIZADAS
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	7.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	1.00	2.00	2.00	2.00	T1+T2+T3+T4	7.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1.00	2.00	2.00	0.00	T1+T2+T3+T4	5.00
METAS ALCANZADAS	1.00	2.00	2.00	0.00	T1+T2+T3+T4	5.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	71.43

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO

C.P SARA CRUZ ANTONIO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
TERCER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:		MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:	
ESTRATEGIA:	01-AUTÓNOMOS	COMPONENTE:	2-DAÑO REPARADO A VÍCTIMA DE VIOLACIÓN DE DERECHO HUMANO ÍNTEGRAMENTE
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-AUTÓNOMOS	ACTIVIDAD:	3-VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS ATENDIDA

UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	03-REPARACIÓN INTEGRA A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	000-- -	001-ATENDER VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				4,524,391.64	6,473,549.99	5,401,550.12	0.00
22,099,915.51	2,598,729.16	1,693,284.29	23,005,360.38	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			16,399,491.75

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
5,138,537.59	6,148,820.06	5,401,550.12	5,401,550.12	5,401,550.12	87.85

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS A DERECHOS HUMANOS CONCLUIDOS	Número de indicador :	161
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE LOS EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS CONCLUIDOS, EN AQUELLOS CASOS DONDE SE HA INVESTIGADO Y RESUELTO SI HUBO O NO UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.		
Método de Cálculo :	(EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS CONCLUIDOS/EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS INICIADOS)* 100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
INFORME ESTADISTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADÍSTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA /https://ddhpo.org/wp-content/uploads/sevac/2025/PrimerTrimestre2025.pdf	LAS VÍCTIMAS QUE FUERON VIOLENTADOS SUS DERECHOS, SOLICITAN EL APOYO PARA ATENDER Y RESOLVERLOS

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS A DERECHOS HUMANOS CONCLUIDOS
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	2,822.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	705.00	706.00	706.00	705.00	T1+T2+T3+T4	2,822.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	705.00	706.00	706.00	0.00	T1+T2+T3+T4	2,117.00
METAS ALCANZADAS	705.00	706.00	706.00	0.00	T1+T2+T3+T4	2,117.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	75.02

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO

C.P SARA CRUZ ANTONIO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
TERCER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:		**MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**	
ESTRATEGIA:	01-AUTÓNOMOS	**COMPONENTE:**	2-DAÑO REPARADO A VÍCTIMA DE VIOLACIÓN DE DERECHO HUMANO ÍNTEGRAMENTE
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-AUTÓNOMOS	**ACTIVIDAD:**	4-COBERTURA AMPLIADA DEL SERVICIO REGIONAL Y ESPECIALIZADO EN DERECHOS HUMANOS

UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	03-REPARACIÓN INTEGRA A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	000-- -	002-AMPLIAR LAS COBERTURAS DE LOS SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
9,142,454.81	689,110.25	0.00	9,831,565.06	2,027,716.65	2,608,547.67	2,250,552.08	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			6,886,816.40

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
2,063,705.57	2,276,418.38	2,250,552.08	2,250,552.08	2,250,552.08	98.86

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS AMPLIADOS	**Número de indicador :**	168
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS AMPLIADOS, PARA LA ASESOORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA HASTA LA ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS, ASÍ COMO LA INVESTIGACIÓN Y DENUNCIA DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.		
Método de Cálculo :	(SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS AMPLIADOS/SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS SOLICITADOS)* 100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
INFORME ESTADISTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADÍSTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA /https://ddhpo.org/wp-content/uploads/sevac/2025/PrimerTrimestre2025.pdf	LA POBLACIÓN REQUIERE CREDIBILIDAD DE LA ACTUACIÓN DE LA DEFENSORÍA

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS AMPLIADOS
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	884.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	221.00	221.00	221.00	221.00	T1+T2+T3+T4	884.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	221.00	221.00	221.00	0.00	T1+T2+T3+T4	663.00
METAS ALCANZADAS	221.00	221.00	221.00	0.00	T1+T2+T3+T4	663.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	75.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO

C.P SARA CRUZ ANTONIO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
TERCER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:		MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:	
ESTRATEGIA:	01-AUTÓNOMOS	COMPONENTE:	590-ESPACIO REPARADO PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE DERECHOS HUMANOS
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-AUTÓNOMOS	ACTIVIDAD:	1267-ESPACIO REHABILITADO PARA LA PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLACIÓN DEL DERECHO HUMANO

UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	04-REPARACIÓN DE ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE DERECHOS HUMANOS	000-- -	002-REHABILITAR ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN Y ATENCIÓN A VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			0.00

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN Y ATENCIÓN A VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS REHABILITADOS	Número de indicador :	2069
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN Y ATENCIÓN A VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS REHABILITADOS, ESPACIOS FÍSICOS QUE HAN SIDO RENOVADOS O MEJORADOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES REDUCCIÓN DE VULNERACIONES A DERECHOS HUMANOS.		
Método de Cálculo :	(ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN Y ATENCIÓN A VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS REHABILITADOS/ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN Y ATENCIÓN A VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS PROGRAMADO)*100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
EXPEDIENTE UNITARIO DE MANTENIMIENTO DE OBRA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DDHPO	PETICIONARIOS REQUIEREN ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN Y ATENCIÓN A VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS REHABILITADOS
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	1.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	0.00	1.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	0.00	1.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1.00
METAS ALCANZADAS	0.00	0.00	1.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	0.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P SARA CRUZ ANTONIO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
TERCER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:		MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:	
ESTRATEGIA:	01-AUTÓNOMOS	COMPONENTE:	591-OFICINA CENTRAL Y REGIONAL EQUIPADA PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-AUTÓNOMOS	ACTIVIDAD:	12964-EQUIPO DE TRANSPORTE ADQUIRIDO PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	05-EQUIPAMIENTO DE OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS	000-- -	001-ADQUIRIR EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			0.00

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DEL EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO	Número de indicador :	2989
Definición :	MIDE EL PORCENTANJE DEL EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO, ESTOS INCLUYE VEHÍCULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL, EQUIPOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS, O INCLUSO PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN.		
Método de Cálculo :	(EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO/EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PROGRAMADO)*100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
INFORMACIÓN DETALLADA DE BIENES MUEBLES EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA/INVENTARIO Y RESGUARDO DE BIENES MUEBLES/DOCUMENTOS/DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA/ https://ddhpo.org/wp-content/uploads/sevac/21.Bienes.Muebles.pdf	LA SOCIEDAD SE INFORMA Y SE CAPACITA CON ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DEL EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	4.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	2.00	2.00	0.00	T1+T2+T3+T4	4.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	2.00	2.00	0.00	T1+T2+T3+T4	4.00
METAS ALCANZADAS	0.00	2.00	2.00	0.00	T1+T2+T3+T4	4.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO

C.P SARA CRUZ ANTONIO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
TERCER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:		MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:	
ESTRATEGIA:	01-AUTÓNOMOS	COMPONENTE:	591-OFICINA CENTRAL Y REGIONAL EQUIPADA PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-AUTÓNOMOS	ACTIVIDAD:	12971-MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA ADQUIRIDO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS

UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	05-EQUIPAMIENTO DE OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS	000-- -	002-ADQUIRIR MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			0.00

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO	Número de indicador :	2990
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO, QUE CREA O MEJORA UN ESPACIO FÍSICO CON EQUIPO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS		
Método de Cálculo :	(MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO/MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS PROGRAMADO)*100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
INFORMACIÓN DETALLADA DE BIENES MUEBLES EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA/INVENTARIO Y RESGUARDO DE BIENES MUEBLES/DOCUMENTOS/DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA/ https://ddhpo.org/wp-content/uploads/sevac/21.Bienes.Muebles.pdf	LA POBLACION ES ATENDIDA EN INSTALACIONES EQUIPADAS PARA SU ATENCION EN FAVOR A SUS DERECHOS HUMANOS

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	10.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	4.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4	10.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	4.00	3.00	0.00	T1+T2+T3+T4	7.00
METAS ALCANZADAS	0.00	4.00	3.00	0.00	T1+T2+T3+T4	7.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	70.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO

C.P SARA CRUZ ANTONIO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

En el periodo enero-septiembre 2026, este Organismo Autonomo no realizó programas y proyectos de inversión, en virtud de que no contamos con presupuesto autorizado para este concepto.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12300	TERRENOS	8,760,184
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	SUMA TOTAL:	8,760,184

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,183,574
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	74,972
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,803,151
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	166,034
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	166,365
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	127,446
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
12430	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	13,834,450
12443	EQUIPO AEROESPACIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	190,731
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	150,648
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	54,531
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	
12469	OTROS EQUIPOS	
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	SUMA TOTAL:	21,751,902

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

La Defensoria de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en el periodo enero-septiembre 2026, declara que no cuenta con cuentas bancarias productivas especificas.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

En el periodo enero-septiembre 2026, este Organismo Autonomo no cuenta con esquemas bursátiles ni con instrumentos de cobertura financiera, toda vez que no realiza operaciones en mercados financieros ni mantiene inversiones sujetas a dichos mecanismos.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

La Defensoria de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en el periodo enero-septiembre 2026, no realizó pagos por ayudas y subsidios, en virtud de que no contamos con presupuesto autorizado para este concepto.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	30 de septiembre de 2026	31 de diciembre de 2025	Concepto	30 de septiembre de 2026	31 de diciembre de 2025
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes	572,094	1,495,300	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,682,751	3,515,824
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	17,545	2,000
Bancos/Dependencias y Otros	572,094	1,495,300	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,205,316	3,513,824
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	259,890	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,208,580	2,195,426	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	200,000	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,208,580	2,195,426	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	**3,780,674**	**3,690,727**	**Total de Pasivos Circulantes**	**3,682,751**	**3,515,824**
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,760,184	8,760,184	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	21,751,902	21,334,183	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,032,463	-15,563,043	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**Total de Pasivos No Circulantes**	**0**	**0**
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	**3,682,751**	**3,515,824**
Total de Activos No Circulantes	**13,479,622**	**14,531,324**			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	30 de septiembre de 2026	31 de diciembre de 2025	Concepto	30 de septiembre de 2026	31 de diciembre de 2025
Total del Activo	**17,260,296**	**18,222,051**			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**2,515,855**	2,515,855
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,515,855	2,515,855
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**11,061,690**	12,190,371
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-1,128,681	-597,546
			Resultados de Ejercicios Anteriores	12,190,372	12,787,917
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	**13,577,545**	**14,706,226**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**17,260,296**	**18,222,051**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**49,450,953**	**38,462,307**	**38,462,307**
A1. Ingresos de Libre Disposición	49,450,953	38,462,307	38,462,307
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**49,450,953**	**38,462,307**	**34,175,347**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	49,450,953	38,462,307	34,175,347
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	**0**	**0**	**4,286,960**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	**0**	**0**	**4,286,960**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	**0**	**0**	**4,286,960**

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	**0**	**0**	**0**
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	**0**	**0**	**4,286,960**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	**0**	**0**	**0**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	**0**	**0**	**0**
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	49,450,953	38,462,307	38,462,307
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	**0**	**0**	**0**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	49,450,953	38,462,307	34,175,347
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	**0**	**0**	**4,286,960**
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	**0**	**0**	**4,286,960**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	**0**	**0**	**0**
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	**0**	**0**	**0**
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	**0**	**0**	**0**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	49,450,953	5,000,000	54,450,953	38,462,307	38,462,307	-10,988,646
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**49,450,953**	**5,000,000**	**54,450,953**	**38,462,307**	**38,462,307**	**-10,988,646**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**49,450,953**	**5,000,000**	**54,450,953**	**38,462,307**	**38,462,307**	**-10,988,646**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

DDHPO
DEL PUEBLO DE OAXACA

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2025 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (I=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	**3,515,824**				**3,682,751**		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	**3,515,824**				**3,682,751**		
4. Deuda Contingente [1] (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero [2] (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

[1] Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

[2] Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de marzo de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
a) APP 1				0		0	0	0	0	0
b) APP 2				0		0	0	0	0	0
c) APP 3				0		0	0	0	0	0
d) APP XX				0		0	0	0	0	0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
a) Otro Instrumento 1				0		0	0	0	0	0
b) Otro Instrumento 2				0		0	0	0	0	0
c) Otro Instrumento 3				0		0	0	0	0	0
d) Otro Instrumento XX				0		0	0	0	0	0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**49,450,953**	**5,000,000**	**54,450,953**	**38,462,307**	**34,175,347**	**15,988,646**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d	49,250,953	4,716,306	53,967,259	38,121,568	33,898,722	15,845,691
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	48,653,746	4,703,751	53,357,498	37,665,293	33,493,609	15,692,204
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	597,206	12,555	609,761	456,275	405,112	153,487
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	200,000	283,694	483,694	340,739	276,625	142,955
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	200,000	247,398	447,398	304,443	253,310	142,955
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	36,296	36,296	36,296	23,315	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**49,450,953**	**5,000,000**	**54,450,953**	**38,462,307**	**34,175,347**	**15,988,646**

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	**49,450,953**	**5,000,000**	**54,450,953**	**38,462,307**	**34,175,347**	**15,988,646**
DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	49,450,953	5,000,000	54,450,953	38,462,307	34,175,347	15,988,646
II. Gasto Etiquetado	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**49,450,953**	**5,000,000**	**54,450,953**	**38,462,307**	**34,175,347**	**15,988,646**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**49,450,953**	**5,000,000**	**54,450,953**	**38,462,307**	**34,175,347**	**15,988,646**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**49,450,953**	**5,000,000**	**54,450,953**	**38,462,307**	**34,175,347**	**15,988,646**
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	49,450,953	5,000,000	54,450,953	38,462,307	34,175,347	15,988,646
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores(D=d1+d2+d3	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7a+a8)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**49,450,953**	**5,000,000**	**54,450,953**	**38,462,307**	**34,175,347**	**15,988,646**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**40,464,228**	**5,000,000**	**45,464,228**	**31,974,703**	**28,505,398**	**13,489,525**
A. Personal Administrativo	40,464,228	5,000,000	45,464,228	31,974,703	28,505,398	13,489,525
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**40,464,228**	**5,000,000**	**45,464,228**	**31,974,703**	**28,505,398**	**13,489,525**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema	0	0	0	0	0
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada	0	0	0	0	0
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo	0	0	0	0	0
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual	0	0	0	0	0
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión	0	0	0	0	0
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva	0	0	0	0	0
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%	0	0	0	0	0
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras	0	0	0	0	0
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial	0	0	0	0	0
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia	0	0	0	0	0
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial	0	0	0	0	0
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					